

LA VIVIENDA CANARIA

DATOS PARA SU ESTUDIO

P O R

JOSE PEREZ VIDAL

Conservador del "Museo del Pueblo Español"

I. NOTAS PREVIAS

ANTECEDENTES Y PROPÓSITO.

No existe un estudio general de la vivienda insular. Apenas si se han publicado algunos apuntes sobre la casa regional urbana del llamado estilo canario. De la vivienda rural sólo se han hecho, de paso, ligeras referencias ¹.

Aquí, con estas notas, no se trata de remediar tan lamentable falta: el propósito se limita a aportar un conjunto muy irregular y desproporcionado de datos para el deseado estudio. Se reunieron con otra finalidad, y ahora, ante el dilema de publicarlos en la forma incompleta en que se encuentran o arrojarlos al cesto de los papeles —para mí resulta ya difícil completarlos— opto por lo primero. Cada día se desvanece y desdibuja un punto la cultura

¹ La escasa bibliografía de una y otra vivienda se irá dando, páginas adelante, en los lugares oportunos. Han pronunciado conferencias sobre algunos aspectos del tema los profesores don Enrique Marco Dorta y don Domingo Martínez de la Peña y González y el arquitecto don Vicente Nácher Hernández.

tradicional, que se va. Y dentro de poco, muchas de las informaciones que aquí ofrezco ya no se podrán recoger.

OBSERVACIONES GENERALES.

En la primera impresión que la arquitectura canaria produce, destacan dos notas: la variedad y la adaptación al medio. La variedad refleja la concurrencia de muy diversas corrientes culturales; la adaptación al medio, el extraordinario vigor que en las Islas tiene la geografía. Son los rasgos predominantes en toda la cultura tradicional canaria; mas en la vivienda se muestran de modo muy claro y expresivo. Nada revela mejor que la casa la interacción entre la cultura y el contorno físico.

Estas influencias de las corrientes culturales y del medio geográfico no se aprecian, sin embargo, de igual modo, ni con la misma intensidad en la casa urbana y en la vivienda rural. La ciudad se halla más abierta a las presiones extrañas y menos relacionada con la naturaleza; la aldea, por el contrario, apenas se comunica con el exterior y se halla fuertemente ligada a la tierra en que se asienta.

Los factores que han actuado en las construcciones urbanas han sido, en general, mucho más diversos, variables y complejos, que los que han actuado en las construcciones rústicas. La casa urbana se ha construido siempre con cierta sumisión a unas ordenanzas, de acuerdo con un plano más o menos preciso y según las técnicas de trabajadores de oficio. La casa rural, en cambio, se ha alzado sin las trabas de reglamentaciones ni planos, y sin sujeción a las exigencias de manos profesionales. En la edificación ciudadana se han ido reflejando, con más o menos intensidad, la sucesión de estilos arquitectónicos y los gustos y tendencias de las regiones con que se ha mantenido una relación más estrecha. En la vivienda verdaderamente popular, es decir, en la vivienda construida en los campos y en los pueblos por las gentes humildes —y para ellas mismas—, se repiten tipos y procedimientos tradicionales que apenas varían a través de las sucesivas generaciones. La auténtica casa popular lo mismo puede ser de un siglo antes que de un siglo después.

La casa urbana se construye, en general, con materiales elaborados y transformados; a veces, transportados desde lejos. La vivienda rústica, en cambio, se levanta con materiales brutos o apenas trabajados; casi como los ofrece la naturaleza en torno.

La influencia de los materiales proporcionados por la naturaleza insular fue muy importante y decisiva en los años en que, terminada la conquista de las islas, cuajaba el pueblo hispano-canario. Los nuevos pobladores tropezaron, como más adelante se verá, con no pocas dificultades para implantar en Canarias los modos y tipos constructivos de sus pueblos de origen. Fue necesario en más de un caso sustituir un material que escaseaba por otro más abundante. Y como consecuencia, introducir en la construcción todas las alteraciones impuestas por el cambio. Cada material, según todo el mundo sabe, tiene sus exigencias y, por así decirlo, su genio; guía la mano del hombre de modo distinto ².

Esta imposición de los materiales constructivos constituye una de las causas del aspecto peculiar que presentan en las islas ciertos tipos de vivienda introducidos desde la Península; contribuye fuertemente a ponerles sello canario.

La sumisión a los materiales nativos y el plegamiento al medio físico han sido extremados en algunos pueblos distantes de los puertos. El doble aislamiento —el propio de la isla y el derivado de la incomunicación interior—, junto con otros factores, ha privado hasta hace relativamente poco tiempo a esos pueblos, no sólo de recursos modernos, sino de estímulos para deseárselos e introducirlos. En esos medios rústicos no es raro encontrar todavía representadas todas las etapas fundamentales de la evolución de la vivienda humana: desde la cueva y la choza en las zonas más enriscadas y pobres, hasta la casa de tipo más o menos urbano en el pequeño núcleo que constituye el centro o cabecera del pueblo.

² P. Vidal de la Blache. *Principes de Géographie Humaine*, París, 1922, página 149.

II. VIVIENDAS ELEMENTALES

LA CUEVA HABITACIÓN.

La cueva fue seguramente la primera habitación del hombre allí donde la hubo. Y aumentó su carácter de alojamiento estable a medida que se desarrolló el sedentarismo. Mas dependiendo la cueva principalmente de condiciones geológicas y geográficas, no puede vincularse su uso como habitación a una época fija, ni a determinadas etapas de evolución, ni a ciertas culturas ³.

En Canarias, la *cueva natural* abre su seno acogedor principalmente en los acantilados y en las márgenes de los barrancos. Abunda sobre todo en las zonas costeras de las islas occidentales, mucho más montuosas. En las islas del grupo oriental no falta, pero predomina en proporción altísima la *cueva labrada* en la toba; en Gran Canaria, mayormente, existe una extraordinaria cantidad de estas cuevas excavadas.

Ambos tipos de cuevas ya fueron utilizados por los aborígenes como habitación. Las naturales, sin casi ninguna labor de mejoramiento; las excavadas, con divisiones y decoraciones que las hacían bastante cómodas y agradables ⁴.

Las cuevas antiguas han sido, en general, aprovechadas modernamente. Sólo se encuentran abandonadas aquellas que se han vuelto inaccesibles o peligrosas por cambios habidos en el terreno o por otras causas. No todas las aprovechadas en los tiempos modernos se han utilizado, sin embargo, como habitación. Algunas han servido como depósito, como aprisco o encerradero de ganado o como fresco refugio en los días cálidos y resacos de tiempo "levante" ⁵.

³ Giese, *Los tipos*. , pág. 568. (Se dan en forma abreviada las obras que se citan con frecuencia. Al final se desarrollan las abreviaturas.)

⁴ Luis Diego Cuscoy, *Paletnología de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1963, págs. 19-24.

⁵ Luis Diego Cuscoy, *Los grabados rupestres de Tígalate Hondo*, en "Revista de Historia Canaria", La Laguna de Tenerife, XXIV (1958), págs. 245-248. Las cuevas naturales se emplean menos cada vez como habitación. Instituto Nacional de Estadística, *Estadística. Tenerife*, pág. 43.

Las cuevas excavadas de Gran Canaria se presentan, por lo común, en grandes agrupaciones; verdaderos barrios empotrados en la roca, en los que se da una estrecha vida de relación. En la Península se encuentran agrupaciones análogas en Calatayud, Guadix (barrio de Santiago), Almería (barrio de los Gitanos) ⁶. En Gran Canaria son famosas las de La Atalaya, de conocidos productos alfareros; las de las Cuevas Caídas, de Tejeda, en las que Pancho Guerra sitúa uno de los más arriesgados y donosos lances del sin par "Pepe Monagas" ⁷; la del pago de Caserones y la de Siete Puertas, en Telde; Hoya de Pineda y La Degollada, en Gáldar y Guía; La Cañada, Hoya del Guanche y Anso, en el término de Guía; etc.

En estas cuevas canarias, como en la mayoría de las del Sur de la Península, se hace un verdadero derroche de cal. La entrada principalmente es de una blancura ofensiva. Delante de la entrada casi todas tienen un patio, más o menos grande, cerrado por un muro y encendido de flores. Este patio o jardín llega a ostentar a veces, como el de una cueva de Siete Puertas, una coquetona verja.

En el barrio de La Atalaya pueden observarse numerosas viviendas mixtas. Están constituidas por un par de habitaciones exteriores, de mampostería, el patio y la verdadera cueva, o parte empotrada de la vivienda.

De las cuevas del pago de Caserones se ocupó con algún detenimiento cierto curioso autor canario, en un librito ya muy raro ⁸. No estará por demás, pues, reproducir aquí algunos de los párrafos referentes a la situación, forma, divisiones y mobiliario de estas cuevas.

"Caserones es un pago de la ciudad de Telde... Forma sus viviendas una infinidad de cuevas, escalonadas en la montaña, y separadas entre sí por *cadena*s de tierra... ⁹.

"A las cuevas se llega por veredas casi impracticables; y a de-

⁶ Kurt Hielscher, *La España incógnita*, Berlín, 1921, láms 92-99, da buenas muestras de los barrios de cuevas de Almería y Guadix.

⁷ *Memorias*, págs. 375-412.

⁸ Rafael Ramírez y Doreste, *Donde nació. (Cuadros canarios)*, Barcelona, 1899, págs. 75-105: *La cueva de tía Pina*.

⁹ *Cadena* 'tierra de labranza, en general de forma alargada, que se levanta sobre la base de una rústica pared de piedra'. Guerra Navarro, s. v

recha e izquierda de estos senderos verás, lector curioso, el *tuneral*, cubierto de telarañas, que cuelga sobre el precipicio; el huerto de tiá Pina, en donde transcurren los últimos años de su burra...; el bando de gallinas que comparten con la burra el *puño* de hierba y el *pisquito* de *millo* que aquella infeliz les echa; y los jardines que cada cueva tiene a su entrada, sobre antiquísimo muro, compuestos de garrafones cortados a la mitad, rellenos de tierra; *tallas* vueltas hacia abajo, con el fondo quitado, y *tostadores* semirrotos, en donde luce sus colores la clavellina, perfuma el aire la albahaca o *albejaca*, como ellos dicen, y se desarrolla la naciente higuera...

"También hay sus categorías en Caserones. Mídese la importancia de la vivienda por el número de cuevas que la constituyen, pudiéndose contar en algunas "la sala", "la alcoba", la cocina inmediata, en cuyas paredes ahumadas se sostiene el enorme tostador de barro; el fétido chiquero, que consiste en una cueva bajo el piso, y el tingladillo de las cabras, sobre el cual duerme el gato, perezosamente estirado.

"Ya puedes penetrar en la cueva, por más que, si fueses novelero, te agradaría fijarte en el pórtico que a su misma entrada se halla unido, y que consiste en un techillo de cuatro palmos cuadrados, en donde bullen, entre piedras toscas, retamas y hierbajos, sostenido todo por una viga de tea, resquebrajada de puro antigua.

"Lo primero que despierta la atención en la cueva de la tiá Pina es el *tallero*, así llamado por ser el sitio en que se colocan las *tallas*. Fórmalo un muro muy ancho y poco alto, que se sostiene entre dos paredes esquinadas de la casa; sobre él se levantan otros que en proporcional disminución van perdiendo espesor y altura, a medida que se elevan.

"En el primer escalón, digámoslo así, de esta gradería aparecen dos *tallas* sobre una capa de arena, humedecida por los sobranes del jarro; entre las *tallas*, dos *ñameras*, y en los restantes pisos, platos y bandejas de diferentes colores todos, por exigir el lujo tal variedad. Abundan los ramilletes y festones azules, encarnados, verdes y amarillos; y si a esta profusión brillante de colores se une la que resulta de una infinidad de tazas y jarros, también pintados, que cuelgan de cañas y clavos, tendrás una rinconera alegre en que la vista se pierde en medio de tan ruidoso colorido.

"La monumental *caja de Indias*, que cuesta un trabajo ímprobo soliviarla el día en que la casa se *albea*, y la sillería de palo, pesada y toscamente hecha, completan el ajuar de la "sala", como le decía tiá Pina a esta primera parte de su vivienda.

"Separa la sala de la "alcoba" una blanca cortina, que corre a lo ancho de la cueva, sostenida por una caña muy larga. La cortina se divide, delante de la puerta misma, en dos mitades, adornadas con muchos pliegues estrechitos, divinamente planchados, y, a trechos, ocultos por vistosos lazos azules, que resaltan sobre el fondo blanco de la misma.

"Pero aún no has visto lo mejor; tiá Pina te tiene reservada la gran sorpresa. Entra en la alcoba y fíjate en aquella hermosa *barra de cama* ¹⁰, digna de un cantor como Homero. ¿Qué *pero* puedes ponerle a los tres colchones, repletos de paja y lana, que quieren escalar el techo de la cueva? ¿Ni a la sábana de lienzo, blanca y *piconá*, ni a la colcha de colores, *echadas* en el país?"

Igual que en esta cueva que se acaba de ver, la elemental cocina de las cuevas canarias, tanto de las naturales como de las excavadas, y tanto en los tiempos prehispánicos como en los modernos, ha estado siempre situada en el exterior. La misma situación presenta en las cuevas habitadas del vecino archipiélago de la Madera. Tal vez, consecuencia del buen clima, que invita a hacer la vida al aire libre. Por el contrario, en la Península es frecuente hallar la cocina dentro de la cueva, y no sólo en zonas de inviernos crudos, como las de Madrid, Toledo, Alava, sino en áreas de clima templado, como las de Granada, Almería, Valencia; algunas cuevas tienen incluso una bonita chimenea que sobresale de la colina en que se encuentran alojadas ¹¹.

¹⁰ En Domingo J. Navarro, *Recuerdos de un noventón. Memorias de lo que fue la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a principio de siglo y de los usos y costumbres de sus habitantes*, Las Palmas, 1895, pág. 121. "Las camas se componían de dos banquillos y unas tablas, *barrecama*, con su colchón, almohada y modesto cobertor"; en Lugo, pág. 67 *barrecama* 'tablado de cama' y algunos datos más sobre esta palabra.

¹¹ Torres Balbás, págs. 203-215; Giese, *loc. cit.*, págs. 564-568; S. García Sanz, *Las cuevas de Trelmes*, en "Actas do Colóquio de Estudos Etnográficos doctor José Leite de Vasconcelos", Porto, 1959, I, págs. 133-139, y la bibliografía citada en estos trabajos.

Al tratar de las cuevas labradas parece forzoso recordar las viviendas excavadas a nivel más bajo del suelo, tal como ciertas construcciones todavía habitadas en zonas africanas fronterizas a Canarias y como los conocidos silos de Villacañas en la provincia de Toledo¹²; pero este tipo de habitación subterránea sólo se halla representado en las islas por restos correspondientes a la población aborígen: los de las *casas hondas* de Fuerteventura o Lanzarote¹³. Después de conquistado el archipiélago no se han excavado ni utilizado.

LA CHOZA.

La cabaña ya era utilizada por los habitantes de la Islas como habitación, además de la cueva, en la época prehispánica. Había de varios tipos, y en no pocos lugares se hallaban agrupadas, formando poblados. Todavía se conservan restos de estas agrupaciones en La Palma, el Hierro, Lanzarote y Fuerteventura. En Gran Canaria existían verdaderas casas, tal vez aportación de pobladores llegados en época más posterior que los demás¹⁴; se construían de diversa planta —oblonga, rectangular, cuadrada, cruciforme— y estaban cubiertas de ramas y barro¹⁵. En Fuerteventura se pueden ver ruinas de casas semejantes a éstas de Gran Canaria. Tenerife, en cambio, presenta una gran pobreza constructiva antes de la conquista. A tono con los demás elementos culturales, que parecen corresponder a una población más antigua, en vez de verdaderas cabañas exentas, predominan los abrigos pastoriles: unos refugios semiconstruidos, aprovechando accidentes naturales favo-

¹² Joaquín Lorenzo Fernández, *Los silos de Villacañas (Toledo)*, en "Revista de Dialectología y Tradiciones Populares", V, Madrid, 1949, págs. 420-434

¹³ Diego Cuscoy, *Paletnología* ., pág. 23. Autores del siglo pasado las representaron erróneamente como galerías megalíticas; por ejemplo, Sabin Berthelot, *Antiquités canariennes*, París, 1879, pl. 3.

¹⁴ Ilse Schwidetzky, *La población prehispánica de las islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1963, pág. 107

¹⁵ Diego Cuscoy, *Paletnología* ., pág. 23; Sebastián Jiménez Sánchez, "Los guanches" de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, en "Revista Geográfica Española", San Sebastián, núm. 8, sin año ni paginación.

LÁMINA I



1. Cuevas de Siete Puertas (Gran Canaria). Fot. Siemens



2. Cuevas de La Atalaya (Gran Canaria). Fot. Siemens



1. Chozas en Realejo Alto (Tenerife)

rables, en lugares de transhumancia; principalmente en los montes, a más de 2.000 metros sobre el nivel del mar.

En los tiempos históricos, sin embargo, la cabaña no ha sido rara en Tenerife. Todavía son frecuentes en la isla chozas de planta rectangular. Se sostienen, por lo general, en una armadura de palos. Un palo horizontal, puesto a cierta altura en el sentido de la mayor dimensión y promediado el perímetro, sirve de cumbrera de la cubierta. Está sostenido, corrientemente, en tres verticales, uno en el centro y dos en los extremos. Paralelos a éstos, otros, de menos altura, señalan a una y otra parte, las líneas de las paredes laterales. Y de ellos a la cumbrera se alza, por último, otra doble serie que marca las dos vertientes de la cubierta. Las paredes, sin sujeción a normas muy fijas, se forman de los materiales que se encuentran más a mano, o que parecen, en cada caso, más convenientes: piedra seca, mampostería de barro, ramas sujetas con largas varas horizontales a los postes laterales. A veces, varios de estos elementos se utilizan en las paredes de una misma choza. La cubierta es siempre de paja o de ramas sujetas en la forma indicada. La puerta se halla siempre en la pared testera, una de las estrechas, y su marco o cerco suele estar formado por uno de los postes esquineros, el central, que baja del extremo de la cumbrera, y dos palos horizontales, que unen los extremos del poste esquinero al central. El interior se halla dividido por medio de tabiques de saco o cañizo. Este tipo de choza, con variantes de mayor o menor importancia, se encuentra, por lo general, en las zonas altas de la faja de los cultivos ordinarios, cerca de la linde del bosque: en Tacoronte, Sauzal, La Esperanza, Aguamansa (Orotava), Realejos. Y, de modo permanente, se halla destinado a habitación ¹⁶.

Más arriba, en las cumbres de la misma isla, existen abrigos pastoriles, que ya no se hallan sólo semiconstruidos al amparo de un accidente favorable como los prehispánicos; estos de ahora son, por lo común, exentos, de planta circular, paredes muy bajas —de poco más de un metro— y techo de ramas. No faltan los de planta

¹⁶ Debo esta información a mi buen amigo Luis Diego Cuscoy, a quien reitero aquí mi agradecimiento

rectangular. Y unos y otros se emplean solamente como albergue nocturno.

Los abrigos pastoriles de planta circular tal vez representen una supervivencia de las construcciones indígenas de igual planta, aunque, según parece, no fue Tenerife la isla en que más abundaron. Esta tradición prehispánica debió de ser reforzada notablemente, sin embargo, por la cultura popular del occidente de la Península. Sabido es que chozas de planta circular, de toscas piedras simplemente superpuestas y con cubierta vegetal (paja, retama, etc.) se encuentran tanto en España (Asturias, Galicia, Sierra de Gredos, Extremadura, Cádiz) como en Portugal (Tras-os-Montes, Beira Alta, Alto Alentejo, montañas de los Algarbes) ¹⁷.

Una clara manifestación de esta influencia occidental en las islas atlánticas son las chozas también circulares de un archipiélago como el de la Madera, que se hallaba deshabitado. La acción que en él pudieron ejercer los pastores canarios llevados al mismo muchos años después de ser poblado, debió de resultar débil y de recaer sobre la tradición portuguesa ya establecida.

En La Palma han existido unos abrigos empotrados, que no han sido sino una versión elemental de cierto tipo de casa que se verá en seguida. Para la construcción de este abrigo se ha elegido un lugar en el que la pendiente del terreno fuese bastante pronunciada y se ha practicado un desmonte o vaciado de las dimensiones que se ha considerado conveniente. Ha resultado una semicueva artificial, una cueva sin techo, a la que se ha puesto de colmo una cubierta de una sola agua, que, en general, ha tenido la misma inclinación que el terreno. Por el frente, la cabaña se ha cerrado con

¹⁷ Fritz Kruger: *Las Brañas Ein Beitrag zur Geschichte der Rundbauten im asturisch-portugiesischen Raum* Congresso Nacional de Ciencias da população (Porto, II, 1940), págs 239 ss; hay traducción española publicada en el "Boletín del Instituto de Estudios Asturianos", núm. 8, Oviedo, 1948, de cuya separata debe verse la pág. 27, Giese. *loc. cit.*, págs. 568-572; Jorge Dias *Construções circulares no litoral português*, Porto 1946; Antonio Jorge Días *Las construcciones circulares del noroeste de la Península Ibérica y las citanias*, en "Revista de Estudios Gallegos", II (Santiago de Compostela, 1946-47), páginas 173-194; A. García Bellido. *Sobre la extensión actual de la casa redonda en la Península Ibérica*, en RDTP, XXIII, 1967, págs 41-54.

una armazón de palos, recubierta también de paja larga de centeno. En esta armazón se ha dejado el hueco de una puerta, cuya hoja, igualmente de palos y paja, se ha articulado al marco por medio de unos goznes de raíces. En algunos casos, en lugar de puerta se ha puesto simplemente una cancella.

III. LA CASA: FENOMENOS DE IMPLANTACION

TÉCNICA ANDALUZA Y DIFICULTADES GEOGRÁFICAS.

Desconozco la traza de las viviendas construidas por sus conquistadores en las islas del grupo oriental. Tampoco tengo noticias sobre el tipo de las primeras casas levantadas por los españoles en la Gomera. Han quedado, en cambio, interesantes datos referentes a las primitivas construcciones hispanas en Tenerife. Son, en general, ordenaciones que, más o menos modificadas, debieron de aplicarse asimismo a La Palma; fueron los mismos los conquistadores de una y otra isla. De la del Hierro, por último, no se han conservado informaciones documentales sobre este interesante punto; mas, dada la situación extremadamente occidental y poco comunicada de la isla, puede suplirse, en gran parte, la falta de noticias por la supervivencia de casas de tipo muy simple y primitivo en los campos herreños hasta tiempos bastante recientes.

Fernández de Lugo, el conquistador de La Palma y Tenerife, así como no pocos de sus auxiliares, procedían de Andalucía. Y en la regulación del pequeño nuevo mundo hispano-canario, el Adelantado y sus colaboradores tomaron como modelo los usos y normas de Sevilla. En lo tocante a la edificación, que es el punto que ahora nos interesa, expresamente lo manifiestan los capitulares de Tenerife en la sesión celebrada el 20 de noviembre de 1506: "Este día, los dichos señores nombraron por alarifes desta ysla a Diego Torres e a Diego Rodrigues, albanyres, para en lo de la albañería, e a Juan de Santaella, carpintero, para en lo de la carpintería, para que tengan cargo de faser todas las cosas, e las ver, tocantes al dicho su

oficio, *segund e como en la cibdad de Sevylla lo usan los dichos alarifes de la dicha cibdad*" ¹⁸.

No ha de extrañar, pues, la preferente atención que en este orden de cosas se ve prestar entonces a la ordenación del trabajo de tapiadores, ladrilleros y tejeros. El Cabildo de Tenerife ordena, mediante pregón, el 30 de mayo de 1507: "Que los tapiadores que en esta ysla hizieren tapias a destajo, que la tierra tengan mojada e aderesçada quatro días antes que las dichas tapias hagan" ¹⁹. Y el mismo año, el 12 de febrero, por el mismo organismo se acuerda "... que ningund tejero de los que oy día están e biven en esta ysla e de los que de aquí adelante vynieren a bevir e morar a esta ysla, no fagan teja ni ladrillo alguno syn que primera-mente paresca ante los señores del Cabildo para que le den la forma e orden que han de tener en el faser de la dicha teja e ladrillo..." ²⁰. Y cuatro años después, en sesión del 11 de agosto de 1511, con ocasión del nombramiento de nuevo alarife, el Cabildo decide "... que los diputados vean la teja y ladrillos y lo que fuere malo lo quiebren y lo bueno lo aprueben y hagan su consejo con el alarife" ²¹.

Sin embargo, ni la tapia ni el ladrillo, tan usados en Andalucía, habían de constituir elementos muy importantes de la vivienda canaria, como vamos a ver. En los terrenos volcánicos, quemados, de las islas, la arcilla no abunda, y la poca que hay no es de buena calidad. Hasta para la fabricación de tejas, se va a tropezar con serios inconvenientes. Los mismos terrenos volcánicos, en cambio, han proporcionado piedras blandas y ligeras que han sustituido al ladrillo en muchas de sus aplicaciones.

Otro material, el más visible de la casa andaluza, la cal, también va a encontrar dificultades para difundirse en Canarias. Las primeras noticias que se hallan sobre la misma en Tenerife ya hablan de su escasez y carestía. Una de estas noticias se encuentra en el acta de la sesión celebrada por el Cabildo de la isla el 16

¹⁸ *Acuerdos*, I, § 659; en *Protocolos*, §§ 1 073 y 1 182, pueden verse dos contratos celebrados en 1509 por Diego Rodríguez para la construcción de dos casas.

¹⁹ *Acuerdos*, I, § 798.

²⁰ *Acuerdos*, I, § 705.

²¹ *Acuerdos*, II, pág. 119.

de diciembre de 1512: "Dijeron —se lee— que Pero Fernandes, portugués, había dado un aviso al Cabildo que dice que en esta isla hay mengua de cal y que él había puesto diligencia en buscar piedra de cal en un sitio que es en la parte de Ganana [Taganana], donde la había hallado y que por el provecho que ello es para la isla, porque se puede ir, estar y venir en un día, lo que no puede ser de las caleras del Realejo, pidió se le diese cierto tiempo que la hiciese y por cierto precio el primer año para suplir los costos y luego a otro precio". Llamado el dicho Pero Fernandes, se accedió a su solicitud, con la condición de que había de dar el cahiz de cal, a la boca del horno, al precio de 250 mrs. el primer año y al de 200 los otros dos años y demás tiempo que la hiciese²². La otra noticia nos la dan también las actas del Cabildo tinerfeño. Pocos meses después, en la sesión del 22 de abril de 1513, "se platicó —así consta— sobre la cal que ha vendido y hace Diego Lopes de Godoy, que dicen es muy damnificada la isla, así en la medida como en el precio, que es muy caro, dándola a dobla por cahiz, y ahora diz que pide 600 mrs. por cahiz y la da a la boca del horno y aun la da mezclada, la muerta con la viva, y él regándola o siendo llovida". Le llamaron, platicaron y altercaron con él "y se obligó a dar en la boca del horno el cahiz de cal bien medido la viva o regada a 200 maravedís... y la que traiga a esta villa en sus bestias la dé a 450 el cahiz, y que si él la regare y midiere se le den 500 mrs., siendo a elección del comprador"²³.

Como se ve, unas técnicas de construcción son tomadas como modelo por los rectores de la nueva sociedad hispano-canaria y otras, bastante diferentes, según se observará, van a ir surgiendo, determinadas en gran medida por las circunstancias geográficas. Sobre todo se van imponiendo las derivadas de la supremacía de la piedra y la madera, y dando lugar a una arquitectura diferenciada, más que por las formas y la composición, por un modo de construir genuinamente isleño.

²² *Acuerdos*, II, pág. 170.

²³ *Acuerdos*, II, pág. 191. Después, en el siglo XVII, hubo horno de cal en la misma ciudad de La Laguna; pero para él se traía piedra de cal de Lanzarote. Tarquis, *Dicc*, págs 144 y 163.

LA CASA PAJIZA.

No conozco, como ya queda anotado, una información minuciosa sobre las primeras casas hispano-canarias, en general. Sólo se sabe que muchas de las de Tenerife se hallaban cubiertas de paja y tenían muros de mampostería. La clase de cubierta era consecuencia de la escasez de teja y la de los muros, de la abundancia de piedra.

Sobre la cubierta de paja y sus peligros existe suficiente información. El Vicario García, en el juicio de residencia seguido al Adelantado por don Lope de Sosa, declaró que cuando él llegó, hacía once años (1497), no había en la villa de San Cristóbal más de dos o tres casas pajizas²⁴. Después hubo muchas más, y de los incendios que en ellas se produjeron se ocupó el Cabildo no pocas veces. En la sesión celebrada el 5 de marzo de 1512 —una de esas ocasiones— se platicó ampliamente de los inconvenientes y daños que resultaban de habitar en tales casas: "... son —dice el acta— que los que viven en ellas pueden peligrar de muerte, como acaescido, quemándose las dichas casas e prenderse en una e quemarse otras muchas que son comarcanas, e demás desto son muy costosas en madera y paja y latas, y todo se pierde y no aprovecha"²⁵.

Se manda, en consecuencia, "que ninguno sea osado de hacer casas cubiertas de paja". Mas la aplicación de este acuerdo tropieza con una grave dificultad: la teja es escasa, pequeña y muy cara en la isla²⁶. Y para traerla de fuera es preciso, puesto que no hay dinero, autorización para dar trigo a cambio de ella. Este problema se plantea en la sesión celebrada por el Cabildo tinerfeño el 1 de octubre de 1511:

"Se platicó sobre razón de la extrema necesidad que los edificios desta isla tienen de teja con que las iglesias e monesterios y casas se cobijan y por se traer teja e hacer tejado se escusan grandes daños, por ser como son las casas y edificios cubiertos de paja,

²⁴ Leopoldo de la Rosa Olvera y Elías Serra Ráfols, *El Adelantado don Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*, La Laguna de Tenerife, 1949, páginas XXXV y 66.

²⁵ *Acuerdos*, II, pág. 146

²⁶ *Acuerdos*, II, pág. 37

e allende desta nesciedad, la isla se ennoblece e no se queman las casas e bienes que en ellas son. E a esta isla se traían navíos de teja e como no ay dinero quanto es menester, los vezinos quieren pagar en trigo a las personas que la tal teja traen. E para que se aya de dar licencia para que se dé trigo a trueco de teja e se pueda sacar libremente se platicó, aviendo consideración qu ecada año se queman muchas casas”²⁷.

Como consecuencia de esta deliberación, se da “licencia de pan y de otras cualesquier cosas a cualesquier personas que trajeren cal y teja y ladrillo y yeso, para que las saquen de esta isla libremente en aquella cantidad que montare, quedando primeramente proveída la tierra”²⁸.

De este modo se fue, poco a poco, sustituyendo la cubierta pajiza por el tejado. La sustitución se efectuó primeramente, como era natural, en la ciudad de San Cristóbal. En ella se sentía, más que en ninguna otra parte de la isla, la necesidad de ennoblecimiento de las casas, y, por hallarse éstas contiguas y arruadas, era donde mayor peligro y más funestas consecuencias ofrecían los incendios. En los campos continuaron empleándose las cubiertas pajizas hasta muy tarde.

Casas con cubierta de paja en el Hierro.

Desconozco si hubo un solo tipo de casa cubierta de paja o varios. Y sería muy interesante, desde distintos puntos de vista, precisar este aspecto de la arquitectura popular canaria. Aquí, como pequeña aportación a su conocimiento, recojo una información bastante minuciosa sobre las casas pajizas que hasta tiempos recientes se han conservado en el Hierro²⁹. La situación extremadamente

²⁷ *Acuerdos*, II, pág. 124.

²⁸ *Acuerdos*, II, pág. 125. Sobre el mismo asunto, véase *ibid.*, pág. 81: se da licencia de sesenta fanegas de trigo para seis mil tejas; *ibid.*, págs. 101 y 102: Diego Vello tiene un navío de teja, que la da a trueque de trigo. Sobre tejares en la isla, véase *ibid.*, págs. 75, 81 y 191.

²⁹ Debo esta información a mi malogrado amigo y compañero don Valentín Díaz Espinosa. Y, mientras expresamente no conste otra cosa, el mismo origen tendrán todas las que, páginas adelante, se refieran a la isla del Hierro.

occidental y poco comunicada de esta isla, como ya se ha indicado, ha mantenido en ella, no sólo en este aspecto de la vivienda, sino en otros muchos, un tesoro de tradiciones muy poco alterado.

Existían, más por las dimensiones y grado de perfección que por las diferencias de traza, dos clases de casas herreñas de cubierta de paja: una pequeña y construida con poco cuidado, que recibía el nombre de *pajero*³⁰, y otra más amplia y confortable, que mi informador llama "antigua o tradicional". Las casas de una y otra clase tenían la planta rectangular, y sus cuatro paredes, de piedra seca o de mampostería de barro, constituían un cuerpo único, aislado o independiente.

Las piedras se ponían en las paredes sin más labra que algún golpe de martillo para eliminar partes puntiagudas o formar una cara más o menos lisa que se colocaba hacia el exterior; a estos mampuestos con cara se les daba en el Hierro el nombre de *cabezas*³¹. Las piedras grandes se trababan y acuñaban con otras menudas, principalmente con pequeñas *lajas* 'piedras llanas'. Los sillares se empleaban sólo en las cadenas esquineras y, algunas veces, en las jambas.

³⁰ En la isla de La Palma, *pajero* ha significado también 'edificio pequeño, cubierto de paja de centeno', según Antonino Pestana Rodríguez, en un *Vocabulario*, inédito, de dicha isla. Pero, además, 'cuadra, establo'; ejemplo de este sentido: "me meten en el *pajero*", en "Rev Dialect y Tradic Populares", III, Madrid, 1947, pág. 541. En Gran Canaria ha sido registrada la acepción más directa y general de 'sitio donde se guarda la paja, forraje seco, etc', por Guerra Navarro, s. v. *Estamos*, según parece, ante uno de tantos ejemplos de voces en que la forma castellana, de semasia muy limitada —'vendedor de paja', en este caso— aparece en Canarias con una mayor amplitud semántica, por haber incorporado acepciones occidentales. Tienen el sentido de 'pajar' el bable de Cabrales *payeru*, Alvarez, *Cabrales*, § 99; el de Sisterna, *pacheiru*, Fernández, *Sisterna*, pág. 101; en gall. *palleiro*; el leon. de Cabrera, *payero*, Alonso Garrote, s. v. El port *palheiro* tiene, además de este sentido de 'pajar', el de 'casa de madeira', en buena parte del litoral, Figueiredo, *Dicc.*, s. v., y en la Madera, los de 'casa de colmo' y 'estábulo', Marques Caldeira, *Falares da ilha*, Funchal, 1961, s. v.

³¹ Este mismo nombre se le da a los mampuestos grandes, aunque no tengan cara, en la isla de Fuerteventura, RDTP, XXII (1966), pág. 137; en la de La Palma, *cabezote*, igual que en Andalucía, Alcalá Venceslada, s. v., y en Cuba, Suárez, y que el port *cabecote*.

En las casas edificadas con más esmero se hacía uso del barro para asegurar mejor las piedras y rellenar huecos y juntas ³².

La cubierta presentaba una disposición muy tradicional y sencilla. Constituía su fundamento la mayor elevación de los muros más estrechos de la casa: el testero y trasero. Al llegar éstos a nivel de la línea superior de los laterales, se prolongaban hacia arriba en forma de triángulo. El hastial que cada uno ofrecía así, como remate, era conocido con el nombre de *mojinete* ³³. En el vértice superior de uno y otro apoyaba sus extremos una viga de *tea*, la excelente madera del pino canario, de diámetro conveniente. De esta viga a las paredes laterales, se extendía la *jubronada*, serie de piezas también de *tea*, de menor diámetro. Los *jubrones* ³⁴ se hallaban colocados como los pares de una armadura: la cabeza sujeta a la viga mediante ensamblajes y pasadores y el extremo inferior apoyado en la fábrica, sin necesidad de solera.

³² La importación de cal y tejas en la isla del Hierro, donde estos elementos de construcción no se han fabricado, debió de ser completamente nula antes del siglo XIX. "Si exceptuamos la edificación de templos, de ermitas, del viejo Convento, y de algún edificio público —las Casas del Cabildo, por ejemplo— la isla constituyó a estos y otros efectos, hasta comienzos de aquel siglo, un enclave cerrado y autárquico"

³³ En Tenerife se halla documentado *almaznate* en 1509: "una puerta *almaznate* frente a la casa ., de cantería labrada, según es la puerta de la tienda ", *Protocolos*, § 1182. Tal vez fuese una puerta con albardilla. Menos probable es que fuese una puerta con cubierta voladiza triangular. En América, *mojinete* se emplea con el mismo sentido que en el Hierro y con otros semejantes. A. M. de Rodríguez Rojas, *Aportes al estudio de la cultura popular de Punilla*, en "Anales del Instituto de Lingüística", tomo IX, Mendoza, 1965, págs 77-78.

³⁴ *Jubron*, también en La Palma, con el sentido de 'palo un poco más grueso que el esteo', Lorenzo Rodríguez, en Lanzarote (?), *jubron* 'palo para enmaderar', Alvarez Rixo; en Tenerife, también *jubrones* 'cada uno [?] de los maderos que forman el cabrio' (Taganana), 'cualquier clase de madero' (Alcalá), 'pino joven' (Icod), Alvar. La voz se halla documentada en Tenerife a principios del siglo XVI. " que se le dé licencia para sacar para Canaria dos docenas de *xebrones* y tres docenas de tablas y cuatro palos", *Acuerdos*, 7 de febrero 1511; " que para su casa se le den 50 *xebrones*, para Canaria" *ibid.* Aparece en catalán, *xebrons* 'les barres que sostenen el capell del molí de vent', Grieria, *Tresor*, s. v., y en francés, *chevron* 'cabrio, listón; madero de un tejado'. Sobre esta voz, véase Meyer-Libke, REW, § 1.650.

Se podía prescindir de tirantes, pero era usual colocar por lo menos uno, en el centro. También solía llevar esta armadura un pendolón, principalmente si se proyectaba construir *tronja* 'desván' ³⁵.

Sobre los jubrones se extendía ya la cubierta de *colmo* 'paja de centeno'. Y sobre ésta, una o varias hileras de tejas curvas a lo largo de la *cumbrera* o 'caballete', en los *lances* o 'vertientes', en los bordes u orillas. Con ellas se trataba de evitar los *revolcones* del viento en la paja.

Resultaba, de este modo, una casa con cubierta a dos aguas y con fachada, estrecha, en uno de los muros con mojinete.

Algunas de estas casas, como se ha dicho, tenían *tronja* o desván: un piso a la altura de las paredes laterales, para aprovechar el alzado de la cubierta. Comúnmente se limitaba a una parte de la casa y desde el interior de ésta se subía a él mediante una escalera de mano. En los pocos casos en que la *tronja* se extendía a toda la casa, tenía acceso, exteriormente, por la pared trasera o por la testera, es decir, por una de las que tenían mojinetes. La *tronja* servía, por lo general, de despensa.

Como se supondrá, este tipo de casa no es peculiar de Canarias. Casas de *pedra seca*, o reforzada con barro, y de cubierta vegetal existen en muchas regiones: en algunos puntos de los montes de Andalucía, en León, Galicia, Asturias, en los Altos Pirineos ³⁶, en Portugal —por ejemplo, la *casa colmada* o *casa de palheiro* de Mon-

³⁵ *Tronja* 'desván' también en Taganana (Tenerife), Alvar, s v *Casa terrera* y *Tronja* y § 33; *troja* en La Laguna de Tenerife, *ibid*, s v La epéntesis de la nasal en *tronja*, tal vez por influencia de la voz, también de doble forma, *loja/lonja* 'almacén', por lo común en la planta baja de las casas, en que se guarda corrientemente las mismas cosas que en la *tronja*, como luego se verá. La forma portuguesa *loja* subsiste en Fuerteventura, José Rial, *Malojicio*, Madrid-Las Palmas, 1928, págs 75, 97, 105, 115, 118; en las demás islas ha sido desplazada por *lonja*, que ha incorporado las acepciones portuguesas de aquélla. *Troje* tiene el sentido de desván en Cervera de los Montes (Toledo) RDTP, XVII (1961), pág 186. *Troja*, en América, tiene también en algunas partes (por ej. en el Táchira, Venezuela) el sentido de 'desván o sobrado', pero mayormente significa un 'granero separado de la vivienda' Rodríguez de Rojas, *loc. cit*, págs 134-136. *Troja* está documentada en 1739, para Tenerife. Tarquis, *Dicc*, pág. 484, n 126.

³⁶ Giese, *Los tipos*, pág 587, Torres Balbás, *loc cit*, pág 167.

talegre ³⁷—, en sus islas —las *palhoscas* ou *choupanas* de la Madera ³⁸—, etc.; pero para establecer relaciones sería preciso realizar un estudio muy minucioso y complejo, en el que intervendrían varias ciencias.

IV. LA CASA RURAL

a) LA CASA TERRERA.

Notas generales.

La casa pajiza representa un tipo primitivo de vivienda. Pertenecce a un estadio de cultura muy subordinado a la naturaleza circundante. Los ejemplares que aún se conservan en Canarias deben su pervivencia a factores de muy diverso género: la fuerza de la tradición en algunas áreas mal comunicadas del Archipiélago, la gran rusticidad de ciertos ambientes agrícolas y pastoriles, la limitación económica, etc.

Las casas populares correspondientes a la época que en plena vitalidad ha llegado a los umbrales de este siglo presentan diversos tipos, pero con todos ellos pueden hacerse dos grupos: casas de una sola planta y casas de dos. En un estudio tan somero como el presente, no se puede pasar a una clasificación más minuciosa.

La casa que sólo tiene planta baja, tanto si es rural como si es urbana, se conoce en Canarias con el nombre de *casa terrera* ³⁹. Ha sido la clase de casa predominante.

³⁷ J Leite de Vasconcelos, *De terra em terra*, vol I (Lisboa, 1927), página 107

³⁸ RL, XIX, pág. 134 La voz *choupana*, que con igual sentido existe en el portugués peninsular y en gallego, tiene terminación masculina en Huelva, *chupano* 'choza de bancal o de pequeño huerto', Alcalá Venceslada, s v, y en la isla de La Palma, Pestana, *loc cit*

³⁹ Esta denominación de *casa terrera* es tan general en Canarias, que escritores nacidos o criados en las islas la emplean sin conciencia de la limitación de su área; por ejemplo, B Pérez Galdós, *Prim*, Madrid, 1906, pág 27; C Laforet, *La us'a y sus demonios*, pág 14 Se usa también en Puerto Rico; pero su origen parece gallego-portugués: gall *casa terrea*, Carré; *terrena*, Vicente Rusco, en RDTP, III, pág 170, port *casa terreira* en las comarcas de Entre Douro y Minho, Leite de Vasconcelos, *Opúsculos*, II *Dialecto interam-*

En las islas existían en 1950, según el censo, 117.040 casas terreras. De dos pisos, en cambio, sólo se registraron 21.770. Las casas de tres o más pisos pueden considerarse totalmente urbanas y modernas ⁴⁰.

La casa terrera suele presentar en el campo la fachada muy apaisada y extendida. La urbana, en cambio, es, por lo general, más estrecha. En compensación, ésta tiene mucho más fondo que aquélla. Aquí voy a tratar casi exclusivamente de la rural, que recoge mejor las tradiciones constructivas populares.

Uno de los tipos más corrientes de casa terrera campesina, al menos en la isla de La Palma, es el formado por tres habitaciones alineadas a todo lo ancho de la fachada. La habitación central suele servir de comedor y sala; las laterales, de dormitorios. La sala tiene la única puerta y la única ventana verdadera de la casa; los dormitorios, sendos ventanucos o marcos de luz, cerca del techo. Las ventanas ofrecen, en casi todas las casas, los dos asientos fijos tan corrientes en las ventanas canarias: asientos de mampostería en forma de cuarto de cilindro puesto de cabeza, recubierto por encima de recio tablón de madera, que sobresale un poco a modo de bocel.

La puerta se *fecha* o cierra por fuera y por dentro con la *fechadura* o *fichadura* 'cerradura' o tal cual *cadena*; por dentro, con algún *fecho*, *fechillo* o pasador ⁴¹, y con la imponente tranca. *nense*, Coimbra, 1928, pág. 260; RL, XXX, pág. 190; en La Madera, Pestana, *Madeira*, pág. 325 *Casa terrera* se halla documentada en 1687, para Tenerife. Tarquis, *Dicc.*, pág. 169

⁴⁰ Las Ordenanzas municipales prohíben hoy en las ciudades importantes las edificaciones de una sola planta *Estadística, Tenerife*.

⁴¹ *Fecho*, *fechadura*, *fechar*, son voces generales en Canarias y aparecen recogidas como canarismos en casi todos los vocabularios insulares. Lugo, Galdós, Zerolo, Millares, Alvar Sin embargo, Galdós parece olvidarse después de la limitada difusión geográfica de ellas y emplea *fechadura* —“... empujaron puertas, rompieron *fechaduras*” — en *O'Donell*, cap. I Se hallan por el occidente de la Península, de Norte a Sur, en Asturias, Rato; Galicia; Extremadura, Perera y Mérida; Sevilla, Alcalá Venceslada; Huelva, ALEA, lámina 617; RDTP, XVII, pág. 193, y sobre todo en Portugal Sobre su etimología véase Gunnar Tilander, *L'étymologie de portugais 'fecho, fechar' elucidée par la construction des serrures primitives*, en “*Studia Neophilologica*”, vol. XXII, número I, 1949 (traduc en “*Revista de Portugal*”, vol. XXIII, núm. 161, enero 1958, págs 5-15

La ventana se *fecha* con la *taramela* o tarabilla⁴² y algún *fecho*.

Puertas y ventanas aparecen pintadas de encarnado en las casas más antiguas. En las más modernas se ha superado el primitivismo de los colores vivos.

Los muros, según parece, fueron al principio como los de la casa pajiza, esto es, de mampostería ordinaria: *cabezotes* o mampuestos, calzados con *lajas* u otras piedras menudas, y sillares basálticos en las cadenas esquineras y jambas⁴³. El barro, en las casas hechas con mayor esmero, acababa de afirmar las piedras y rellenar las juntas.

La obtención de cal presentó al principio, sobre todo en las islas occidentales, muchos inconvenientes, como se ha visto. Pero este problema, uno de los muchos con que se tropezó al iniciarse la constitución del nuevo pueblo hispano-canario, se fue, poco a poco, venciendo. De las islas con buenas caleras, como Lanzarote, se empezó a llevar piedra de cal a las que no las tenían. Se volvió más asequible el blanco producto. Este debió de emplearse primero exclusivamente en las viviendas urbanas; mas después, poco a poco, empezó a usarse también en las campesinas. Llega un momento en que la fachada de casi todas las casas rurales se encuentra revestida de argamasa y mejor o peor enjalbegada. No se llega, sin embargo, al derroche de cal que se da en Andalucía, en Levante, en algunas partes de Castilla la Nueva y, dentro de Canarias, en las islas orientales. Los muros laterales de las casas campesinas siguen dando muestras de la tradicional mengua; la mampostería

⁴² *Taramela* 'tarabilla' se encuentra registrada en casi todos los vocabularios canarios: Lugo, Zerolo, Millares, Reyes, pág. 210, Pícar, págs. 33, 68 y 90; Jordé, pág. 35; Galdós; Guerra Navarro, 'aldavilla', en Alvar. El carácter de lusismo que tiene esta voz en Canarias, ya fue señalado por Wagner, pág. 83.

⁴³ Piedras blandas y livianas se han empleado en la construcción, además del basalto, según queda dicho. Han sustituido en gran medida al ladrillo, muy escaso, sobre todo en las elevaciones. Ya en 1555, al tratar del mejor modo de cubrir la Catedral de Canarias, se resuelve hacer la plementería de la piedra llamada malpaís. Tarquis, *Dicc.*, págs 98-99. En la vivienda popular se han utilizado sillares de piedra volcánica, o *piedra muerta*, que se labra fácilmente con escoda. *Estadística Tenerife*, pág. 43.

continúa al descubierto, y, como única mejora, aparecen las juntas de los mampuestos cogidas con argamasa

El tejado del tipo de casa terrera que se está examinando constituye, como en general el de la mayoría de las casas canarias, una de tantas manifestaciones de la riqueza maderera de las islas: es de teja curva y cae con poca inclinación en dos anchas vertientes y dos reducidos faldones laterales. El caballete corre paralelo a la fachada. Y el alero, a pesar de la abundancia de madera, se limita al vuelo de las tejas; esta cortedad se debe, más que a la escasez de lluvias, a la frecuencia de los vientos.

La armadura del tejado está compuesta de vigas de tea bien escuadradas ⁴⁴. Consta de cuatro *frechales* o *flechares* 'soleras' ⁴⁵, que, asentados horizontalmente sobre los muros forman un rectángulo, del que se elevan las *tiseras* hasta la cumbrera. Desde las esquinas del rectángulo hasta los extremos de la cumbrera se alzan los *espigones*, que marcan el límite de los faldones laterales. Para que el tejado no cargue hacia fuera, los *frechales* paralelos a la fachada se hallan sujetos uno a otro en su punto medio por un fuerte *tirante*, y todos enlazados en los ángulos por *cuadrantes* muy firmes (fig. 1).

El *forro* de la cubierta está formado por tablas, también de tea, paralelas a los *frechales*, y cada una de las cuales monta un poco sobre la inmediata inferior. La armadura y el forro quedan al descubierto interiormente.

En algunas casas se aprovecha para desván el peralte de la cubierta, aunque, por lo común, sólo en la parte correspondiente a uno de los faldones. A este desván, que en Mazo y las Breñas (La Palma) recibe el nombre de *granero*, se sube desde el interior de la casa, por medio de una escalera de mano.

⁴⁴ Desde muy pronto aparecen muestras de este esmero en el labrado de las vigas. En un contrato en el que dos carpinteros se obligan en 1510 a enmaderar y cubrir una casa en La Laguna, se dice "Pondrán los tirantes blanqueados de plana, los cuales han de ir de esquina viva, y asimismo las tijeras" *Protocolos*, § 1.309

⁴⁵ *Frechal* es voz que aparece usada también en Tenerife, desde muy pronto "Alonso Velázquez pide diez tozas para tijeras, tirantes y *frechales*" *Acuerdos*, II, pág. 101, del 28 de abril de 1511. Igual en gall. y port.

Las tres habitaciones de la casa se hallan divididas por tabiques de diversas clases: de entramado relleno de barro y piedras menudas; de cañizo y yeso; de madera, de tela. Los tabiques de las dos primeras clases suelen ser los contruidos con la casa; la madera y la tela se han empleado principalmente para divisiones posteriores de los cuartos. Con frecuencia, los tabiques de toda

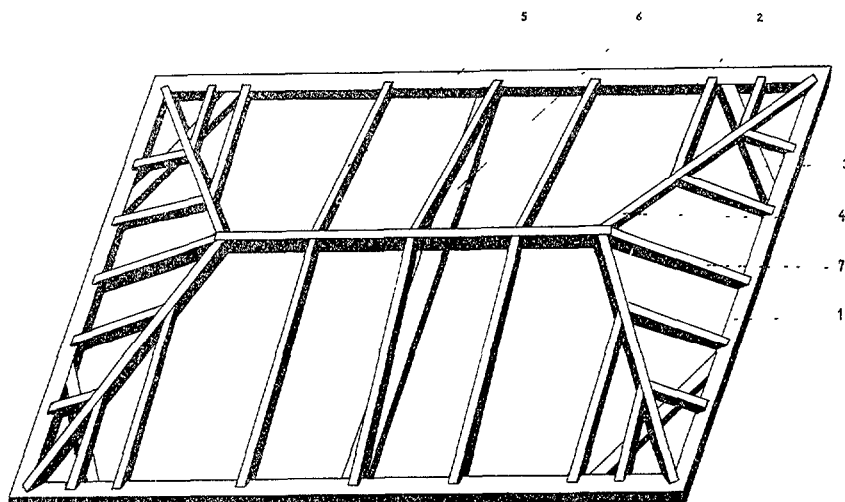


Fig 1—Armadura de tejado: 1, rehal o flechar; 2, cumbrera o hiler, 3, cuadrante, 4, espigón o espiga; 5, tiser, 6, tirante, 7, oro o tiser (La Palma)

clase, sobre todo en las casas con granero o tronja, sólo llegan a la altura de los tirantes. Interiormente se aprecia por esto con toda claridad el corte vertical de la casa.

En Gran Canaria, seguramente por la menor abundancia de lluvia y de madera, en lugar de predominar la cubierta de tejado en las casas terreras, predomina la de azotea. Un autor de la isla define así la casa terrera: "Casa de una planta, compuesta de una salita de entrada, una alcoba a un lado y un patiecillo trasero. Suelen tener azotea, donde se coloca a la cabra familiar, conejos y palomas"⁴⁶.

Las casas se *suallaban* 'entarimaban' con anchas tablas de tea;

⁴⁶ Guerra Navarro, s. v, *terrera*.

al piso de madera se le llama *suallado* en La Palma ⁴⁷; *solladio*, en el Hierro.

Los cargaderos de los huecos —en la isla del Hierro, *sobres*— son también de tea. Las puertas, en las casas más antiguas y más pobres, son de una hoja ⁴⁸; en las más modernas, de dos. Las ventanas también tienen dos hojas. Sobre las hojas de la ventana, una vidriera fija de una hilera o dos de cristales, constituye el único marco de luz de la estancia.

La cocina

La cocina pocas veces se halla dentro de la casa. Esta situación es resultado, al parecer, de varios factores. En las cuevas con señales de haber sido habitadas por los indígenas de las islas, ya aparece la cocina en el exterior; por lo común, en alguna covacha próxima. Las molestias del humo deben de haber constituido entonces la principal causa de este alejamiento. Después, en la época de las casas pajizas, fue, sin duda, el peligro de incendios el que determinó la separación. Y más tarde, hasta nuestros días, a pesar de la desaparición de las cubiertas de paja, el emplazamiento se ha conservado por la fuerza de la costumbre... Además, en todo tiempo ha influido en este punto, como en otros muchos, un factor muy decisivo: la bondad del clima ⁴⁹.

⁴⁷ *Suallar*, del port. *soalhar*, también *assoalhar*, *suallado* del port. *soalha-do*; gall. *soallo*. Resulta extraño *sollado* 'cualquier pavimento doméstico que no sea de tabla', en Alcalá (Tenerife), Alvar, s. v. *Sollar* está documentado en 1697, para La Laguna de Tenerife: "Item, docientos veynte y ocho reales y medio costó de *sollar* los quatro quartos de la torre ". Tarquis, *Dicc*, página 203, nota 114. No se precisa qué material se empleó

⁴⁸ He visto en Gran Canaria puertas de una sola hoja, con ésta dividida en dos partes: una inferior y otra superior que se podía abrir a modo de ventana, como en los pueblos extremeños, gallegos, castellanos, etc. Pero no sé si este tipo de puerta se halla o no muy difundido en la isla

⁴⁹ La separación de la cocina se halla claramente reflejada en una escritura otorgada en La Palma por Francisco Hernández el año 1674; entre los inmuebles que se dan en ella a tributo, figuran "una casa nueva de tea, cocina y alpende", las tres partes fundamentales de buen número de viviendas rurales canarias

Este aislamiento de la cocina, según es sabido, no es peculiar de Canarias; se encuentra en otras muchas zonas en que, poco más o menos, se dan las mismas causas. La influencia del clima es la que se advierte sobre todo como más general e importante en la situación del hogar. Mientras, por ejemplo, éste se emplaza como defensa contra el frío en el centro de las pallazas de la región del Cebreiro (Lugo), los hornillos se sitúan, a veces, por temor a los incendios, en una pequeña barraca, independiente de la que sirve de habitación, en la templada huerta de Valencia. Ningún ejemplo más elocuente, sin embargo, que el de las casas de los pueblecitos serranos de Gredos; tienen dos cocinas: la de invierno en el interior de las moradas, y una provisional, de verano, en la calle, en el patio o en un porche próximo, para librarse del calor y de las moscas ⁵⁰.

En la Península, la cocina separada de la casa se da, no sólo en las zonas indicadas, sino en Andalucía. Una consecuencia aún más extremada de la bondad del clima puede verse en el uso que existe en varias regiones de la España levantina y meridional —sur de Cataluña, Murcia, Andalucía, La Mancha— de cocinar al aire libre ⁵¹. Mas en este uso, que también es corriente en La Madera y Canarias, influye, con el clima, la escasez de recursos.

En los campos isleños, la cocina se halla a uno de los lados de la casa, en el más protegido del viento ⁵² y, como se acaba de decir, separada de ella. Su construcción se ofrece, por lo común, bastante descuidada; paredes de piedra seca o mal revestidas de argamasa; techumbre de teja vana y piso de tierra apisonada o de *bosta*. Carece de chimenea. El humo escapa por la puerta y por el hueco de tres tejas levantadas en forma de pirámide.

⁵⁰ Torres Balbás, págs 174, 226 y 413; H. Thede, *Die Albufera von Valencia*, sep. de VKR, VI, fasc. 4, pág. 242.

⁵¹ Torres Balbás, págs 456-457. R. Violant y Simorra, *Características tradicionales del hogar en Cataluña*, en RDTP, VI, 1950, págs. 462-63

⁵² Con frecuencia, en el extremo sur Siendo muy corriente la orientación de la casa hacia el E., los vientos predominantes, del N. y NE., empujan el humo de la cocina hacia el S. y dejan así libre de él al resto de la casa. Al mismo lado, seguramente por idéntica razón, se halla la cocina muchas veces en la casa rural de la Madera, *Madeira*, pág 79, y de las Azores, Giese, *Faial*, página 215

Junto al muro del fondo, se levanta el poyo, de piedras y barro, sobre el que se enciende el hogar. Este no puede ser más simple y primitivo: tres piedras de tamaño conveniente, a las que se da el nombre de *teniques*, *tiniques*, *tínquenes* o *chiniques* ⁵³.

La separación existente entre la casa y la cocina y la importancia fundamental que en ésta tienen las tres piedras, compendio, resumen y a veces única expresión de tan importante dependencia de la vivienda, se ponen de manifiesto en las frases siguientes: "... sorda en medio de mi casa, sorda al pie de los tres *teniques*, sorda en medio de las tierras..."; "La niña dejó Taidía, donde los suyos tuvieron la casa y los tres *teniques*...", de un escritor costumbrista de Gran Canaria ⁵⁴.

En las cocinas que tienen interiormente los mampuestos al descubierto, los *buracos* ⁵⁵ y rendijas que dejan entre sí las piedras se aprovechan para colocar pequeñas cosas de uso frecuente.

En Tejeda (Gran Canaria) y sus pagos, la cocina ofrece unas variantes dignas de ser notadas: el techo de *torta*, 'paja de trigo y barro', sobre una armadura formada con vigas de almendrero y con cañizo, y los *teniques*, sin poyo, sobre el santo suelo. Para la salida del humo, se abre un pequeño ventanillo cerca del techo ⁵⁶.

Esta cocina, a pesar de ser de hogar bajo, no constituye el amplio y cálido centro de la vida familiar, como en las regiones frías. Igual que casi todas las cocinas rurales de las Islas, es pequeña; no suele tener más de dos o tres metros cuadrados. Por lo común, la

⁵³ *Tenique* es voz prehispánica. Sobre sus formas y correspondiente localización, véanse Alvarez, *Misc.*, 169; Wölfel, *Euráfr.*, pág. 93, § 17, Armas, s. v.; Alvar, s. v., y §§ 108-110, Pícar, págs. 73 y 96; RHL, VII, pág. 10; *Memorias*, págs. 86, 118, 139, 182. *Temcazo* tiene el valor de 'pedrada'. Pérez Armas, *Esc.*, pág. 19.

⁵⁴ *Memorias*, págs. 86 y 118. Este hogar, formado por tres piedras, debe de ser uno de los más antiguos y difundidos. No es raro, pues, hallarlo en algunos pueblos convertido en símbolo de gran carga expresiva. Véase, por ejemplo, Joaquim Martins, *O simbolismo entre os pretos do distrito de Cabinda*, sep. del "Boletim do Instituto de Angola", núm. 15 (1961), Luanda, 1962, págs. 5-10 y lámina I.

⁵⁵ Sobre *buraco*, vid. García de Diego DEEH, § 1 090.

⁵⁶ Según comunicación de la profesora doña Lola de la Torre, a quien debo otros datos sobre la cocina en Gran Canaria.

cocina rural isleña tiene casi como única finalidad, ofrecer un recinto en el que, al abrigo del viento y de la lluvia, se tenga instalado el hogar.

En las casas más humildes, la cocina no es, por esto, más que un sencillo cobertizo, adosado a alguna pared próxima. Excepcionalmente existen cocinas amplias, que también sirven de comedor.

En las cocinas en que existe horno, éste se halla, por lo general, en la misma pared del fondo, con la boca abierta sobre el poyo, y el cuerpo hacia el exterior de la casa (La Palma, Lanzarote, Gran Canaria). En Lanzarote, se compone de un cuerpo inferior, de mampostería, macizo, sobre el que va el horno propiamente tal: una bóveda de un cuarto de esfera aproximadamente, adosada a la pared y construida de una piedra especial, *piedra hornera*.

En Tafira (Gran Canaria), se le pone al horno una *cama* de arena de más de un cuarto de espesor, y encima de ella, *lajas* o ladrillos, sobre los cuales se coloca ya la leña. Cuando el horno alcanza el conveniente calor, se le barre la leña y ceniza, y se deja limpio para poner el pan. El instrumento empleado en La Palma para barrer el horno se llama *hurgonero*.

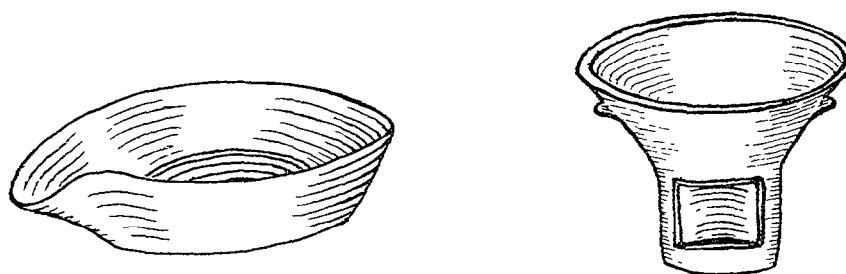
En Tejeda (también Gran Canaria) y en otras partes de las islas, el horno se halla, retirado de la casa, en algún rincón del patio... Se construye de piedra y barro y su bóveda suele tener un metro de diámetro en la base y un poco menos de altura. Como en Tafira, se coloca un piso de *lajas* sobre una camada de arena, de modo que llegue al nivel de la boca. Esta suele tener marco de piedra, y se tapa con una tabla o lata, que se sostiene con la pala de sacar el pan.

Por lo general, los hornos de las casas de campo no se han encendido sino "en días señalados", por fiestas patronales o familiares, por los carnavales, etc. Ordinariamente, el campesino canario ha comido *gofio* en lugar de pan. Este se suele conservar bastante tierno "durante una semana y más", envuelto en hojas de *ñamera* (Tejeda).

El grano —trigo, maíz, cebada— para el *gofio* se tuesta en el *tostador* (Gran Canaria, La Palma) o *tiesto* (La Palma y Lanza-

rote), 'especie de plato de unos 60 ó 70 centímetros de diámetro y 10 de alto, hecho en los alfares isleños, de barro muy basto' ⁵⁷, y que se coloca sobre tres "teniques" un poco mayores que los ordinarios ⁵⁸ (fig. 2). Este hogar especial para el tueste se dispone en invierno dentro de la cocina; en el resto del año, al aire libre, si bien en este caso se busca algún rincón abrigado en el que el fuego esté *al soquito*, 'al socaire'.

Para que todo el grano se tueste por igual, se revuelve con el *remiquero* (La Laguna), *remejedero* (La Palma), *remejiquero* (Te-



a) Tostador

b) Brasero

Fig. 2

nerife), *mejeriquero*, *mejerequero*... ⁵⁹, *maneador* (Gran Canaria) ⁶⁰, *juercan* (la Gomera) ⁶¹, 'palo con un envoltorio o *estoperón* de trapo en un extremo'.

⁵⁷ *Tiesto* con el valor de 'tostador' se halla registrado por Pestana. Y figura en este responder o estribillo de romance que recogí en Las Ledas, de la misma isla de La Palma.

Habiendo *tiesto* y molino,
pronto hay gofio, habiendo trigo

⁵⁸ Los "teniques" deben ser de *piedra muerta* 'toba volcánica', porque si son de *piedra viva*, 'basáltica', se rajan y saltan.

⁵⁹ Sobre *remejedero* y demás formas de esta voz, vid Lugo, págs 150-151; Alvar, s. v. *mejereco* y § 155.

⁶⁰ Guerra Navarro, s. v. *tostador*.

⁶¹ RHL, VII (1940-1941), pág. 11.

La sofocante tarea del tueste se ha procurado aliviar en La Palma con la siguiente oración:

Ayúdame, San Pedro,
tú con la pala,
yo con el remejadero ⁶².

El fuego de la cocina se alimenta con leña, que varía de unas zonas a otras, como la vegetación: de almendrero, vinagrera, retama, escobón, en Tejeda; de nogal, castaño, zarza, escobón, en San Mateo; de *tabaiba* ⁶³, *berol* ⁶⁴, aulaga, en Mogán; hoja de platanaera, en Guía y Gáldar; todos, como ejemplo, en Gran Canaria. Como complemento de la leña, se emplean cáscaras de almendras, *carozos de millo* ⁶⁵, piñas de pino, pencas o palas secas de tuneras, *piterras* ⁶⁶, etc. Para encender el fuego, se usa el *pinillo* (La Palma) o *pinocho* (Gran Canaria), 'agujas secas del pino'; *cabacas* o *cabacos* 'pequeñas astillas' ⁶⁷.

La 'ceniza en que arden brasas', 'el rescoldo' y aun la 'ceniza apagada' reciben en Tenerife y La Palma el nombre de *borrallo* ⁶⁸.

En algunas cocinas, sobre el poyo, suele encontrarse el *brasero*, 'un anafe de barro que se alimenta con carbón vegetal'. Se utiliza para cocer la leche —en La Palma, *guisar la leche*— y para los guisos más delicados (fig. 2). Como con frecuencia es trasladado de lugar y llevado hasta fuera de la cocina, no es raro encontrarlo metido dentro de una lata como protección. Además de este tipo popular,

⁶² Pestana, s. v. *remejadero*.

⁶³ *Tabaiba*, 'arbusto de la familia de los euforbios'. Sobre esta voz véase Lugo, s. v., y Steffen, RHL, XIII, pág. 190, y XXII, págs. 79-80.

⁶⁴ *Berol* y también *berode*, *beroe*, 'la *Kleinia neriifolia*' y diferentes especies de crasuláceas. Steffen, RHL, XXII, págs. 62-63.

⁶⁵ *Carozo de millo*, 'raspa del maíz', Alvar.

⁶⁶ *Pitera*, 'pita, agave'.

⁶⁷ *Cabaca* y *cabaco*, con el mismo sentido en portugués, y, como portuguesismo, en *Lubán* y en el NO. de Huelva, ALEA. En la acepción de trozo de madera sobrante, en gall y en el léxico de los carpinteros de ribera españoles (Salvat).

⁶⁸ *Borrallo* en gall, port, en *Lubán*; *borrayo* en el Bierzo, García Rey, *borrayo* al occidente de Andalucía, ALEA, 728, cast. *borrajo*. Sobre esta voz véase García de Diego, *Cruce*, págs. 125-127, y DEEH, §§ 490 y 1 183.

de barro, existe otro, de hierro, aunque de igual forma, introducido en época moderna. El cenicero o parte baja de uno y otro anafe donde cae la ceniza, recibe en Gran Canaria el nombre de *bravera* ⁶⁹. En Portugal, por lo menos en Coimbra y sus alrededores, se usan anafes de barro muy semejantes a los canarios; se diferencian principalmente en que la parte superior tiene en los insulares la forma de un tronco de cono invertido, y en los portugueses es casi semiesférica; además, éstos presentan un mejor acabado. Para sacar consecuencia de tal semejanza, es necesario, sin embargo, precisar más la difusión de dicho utensilio. En la isla de la Madera, se usa el mismo anafe moderno, de hierro, que en Canarias ⁷⁰. En Cataluña han existido *fogons de terra*, también portátiles, que las porterías encendían en plena calle; mas desconozco cuál era su tipo.

Un *abanador* o 'soplillo' ⁷¹, con el ruedo de pleita o empleita de palma o paja cosida en espiral y el mango de madera, sirve para *abanar*, 'avivar el fuego' ⁷².

La cocina, pequeña y negra, llena de hollín, es la pieza menos cuidada de la casa rural canaria.

El mobiliario

El mobiliario de este tipo de casa terrera es, por lo común, muy sencillo. En la sala-comedor se hallan empotradas una o dos alacenas con la loza de más lujo, algún candelabro, tal cual figura de yeso... Junto a las paredes, se alinean las *cajas* y las sillas.

Las *cajas* o arcones sirven no sólo para guardar granos y las ropas y enseres de la casa, sino como asientos; son lisas, generalmente, sin tallas ni otro género de adornos, pero están sólidamente hechas, con gruesas tablas bien *enmalletadas* o enlazadas en las

⁶⁹ Picar, pág. 88.

⁷⁰ *Madeira*, pág. 85, fig. 3 c

⁷¹ Sobre *abanador* véase J. Pérez Vidal, *La cestería en Canarias*, en RHL, núms. 135-136 (1961), págs. 245-250; también ALEA, mapa 726

⁷² *Abanar* aparece registrada en casi todos los vocabularios canarios: Lugo, Zerolo, Millares Ha sido recogida en Andalucía, Alcalá Venceslada, s v, y ALEA, mapa 725 Pero parece voz pasada del portugués al español. Las diversas acepciones que tiene en Canarias no se encuentran sino en Portugal.

esquinas ⁷³; unas cajas guardan granos; otras, la ropa; estas cajas de la ropa suelen ofrecer interiormente un curioso compartimento: el *escanillo*, 'cajoncito adherido a uno de los lados, junto al borde, y en el que se guardan joyas y otros objetos pequeños, que sin él se hallarían siempre revueltos entre las enaguas, blusas y demás piezas de vestir que la caja encierra' ⁷⁴. Para que la ropa tenga buen olor, suele guardarse con ella alguna que otra manzana.

Las *sillas* y, en Gran Canaria, los *tabretes*, 'taburetes', se encuentran entre las cajas, arrimados, igual que éstas, a la pared. Las sillas suelen ser grandes y de madera pesada y oscura, incluso el asiento. No es necesario en el campo canario que la silla sea fácilmente transportable. Dentro de la casa, con las sillas y las cajas, hay asientos por todas partes. Y fuera de las casas, los poyos, el muro del aljibe, las paredes bajas de piedra seca, las simples piedras, más o menos acondicionadas, tal cual banquillo o cajoncito, y, en último caso, el santo suelo, ponen asientos sobrados para quienes se conforman con parvas comodidades.

Esta silla canaria, pesada, hecha totalmente de madera, constituye, con la de las Azores, de características muy semejantes, un caso excepcional en el sur de la Rumania. Las sillas, en las regiones de clima benigno, suelen ser ligeras, fácilmente transportables, y, por la mala calidad de sus maderas, pintadas de vivos colores: verde, azul, oro ⁷⁵.

En el centro de la sala-comedor se encuentra una mesa, amplia, fuerte, para todos los usos; en ella se come, se plancha, se limpian legumbres... Y, como el clima lo permite, no resulta raro que los campesinos acomodados tengan fuera, en el *terrero*, una mesa fija, de tablero circular de piedra y pie central de fuerte madero.

En las paredes se compensa y equilibra la chillona policromía de las láminas religiosas con las fúnebres *ampliaciones* de los antepasados de la familia.

Por último, en los dormitorios, se muestran acogedores los ca-

⁷³ *Enmalletar*, del port *emalhetar* y *malhetar* de igual sentido

⁷⁴ *Escanillo*, del port *escaninho*, de igual sentido; Alto Minho, *escamilho* F. Krüger, *El mobiliario popular en los países románicos*, Coimbra, 1963, página 91.

⁷⁵ Krüger, *Hogar*, pág. 111

tres de viento o tijera, o, más modernamente, las camas de hierro; catres y camas, con varios colchones rellenos de paja o de *camisas* —en Gran Canaria, *garepas*— *de piña de millo*.

El patio o terrero.

Delante de la casa, a todo lo largo de la fachada, se extiende el *terrero*, 'patio de tierra apisonada o, en las casas más ricas, empedrado de lajas o de cantos rodados' ⁷⁶. Limitan el patio, un muro de piedra seca, tal cual poyo de mampostería o algún estrecho arriate, en que alternan los geranios con alguna planta medicinal.

Muchos de estos patios se hallan descubiertos, pero en no pocos se encuentra un emparrado, más o menos extenso, que unas veces sostiene propiamente una parra, pero otras sirve de soporte a trepadoras de diversas especies: *chayoteras*, *madreselvas*, etc. El emparrado recibe el nombre de *latada* ⁷⁷ y los postes de madera que lo sostienen, el de *esteyos* ⁷⁸.

De este patio se pasa directamente, a través de la puerta, sin atrio ni zaguán, a la sala.

En este patio o terrero, al aire libre, gracias a la bondad del clima, transcurre principalmente la vida familiar. Los hombres construyen o reparan sus instrumentos de labor; preparan trampas para cazar animales; en el mejor de los casos, fuman y descansan. Las mujeres repasan la ropa, bordan, preparan la comida. A la cocina no se entra sino para poner el caldero al fuego. En muchos patios hasta se friega la loza. Con este fin suele haber, empotrado en uno de los muros, un amplio lebrillo.

El aljibe.

Junto al límite del patio paralelo a la fachada suele encontrarse, un poco hacia un lado, el aljibe. Consiste éste en un depósito

⁷⁶ En las casas en que no existe este patio, la acepción de *terrero* es poco precisa. 'la faja de terreno que rodea la casa, principalmente la situada frente a la fachada, hasta el comienzo de la tierra de labor'

⁷⁷ Como en portugués. Véase D. Alonso, *Esp. "lata", "latazo"*, en "Bol Real Acad. Esp.", XXXIII, págs. 531-38

⁷⁸ *Esteyo* se relaciona con el port. *esteyo*, gall. *esteyo*, de igual sentido. Sobre esta voz véase García de Diego, DEEH, § 6 311

LÁMINA III



1. Interior de una vivienda de campesinos (Tenerife). (P. Barker-Webb et Sabin Berthelot, *Histoire Naturelle des Iles Canaries*. Paris, 1836-44.)

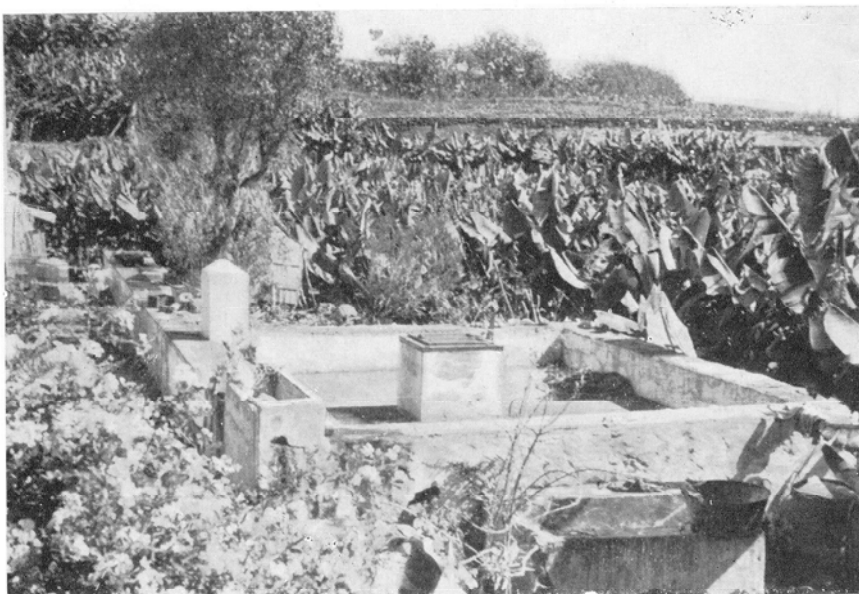


2. Sala de una casa terrera. (Los Llanos de Aridane. La Palma.)

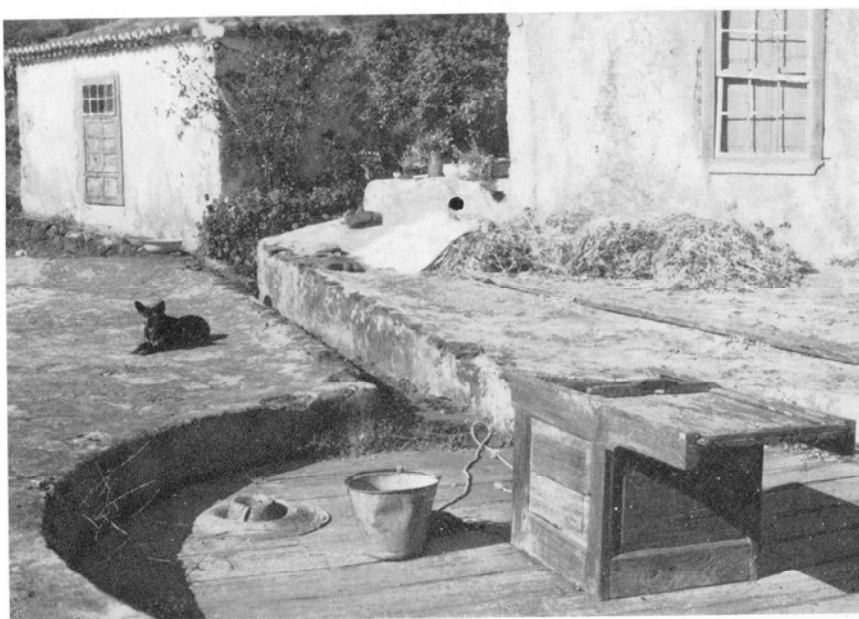
LÁMINA IV



1. Patio de casa terrera (Tenerife). Fot. Benítez



1. Aljibe de sección rectangular (Breña Alta. La Palma)



2. Aljibe de sección circular (Los Llanos de Aridane. La Palma)

LÁMINA VI



1. Aljibe de sección rectangular perteneciente a una casa con escalera exterior
(Los Llanos de Aridane. La Palma). Fot. Quintero

subterráneo de forma cúbica y de paredes y fondo de mampostería. Por influencia de los pozos, la sección de algunos aljibes, al parecer más modernos, presenta forma circular. Estos imprescindibles depósitos de agua se hallan cerrados por una cubierta horizontal de anchas tablas, casi al mismo nivel del piso del patio. Las paredes se elevan un poco —0,50 ó 0,60 metros— sobre el nivel de la cubierta. Y en el centro de ésta se levanta el brocal, de madera también, y casi cúbico. El brocal se puede cerrar de dos formas: con tapa que corre horizontalmente y con tapa embisagrada al borde del brocal, y que, mientras se saca agua del aljibe, se puede tener levantada mediante un soporte de hierro.

En Lanzarote, además de los aljibes inmediatos a las casas, hay algunos independientes y distantes, que reciben el agua de un trozo de terreno pavimentado al efecto, *la acogida*. Los aljibes muy grandes reciben el nombre de *maretas* ⁷⁹.

El desarrollo de los aljibes debe de haber estado subordinado a la abundancia de la cal, y en algunas partes ha sido, al parecer, relativamente tardío. Mi llorado amigo y compañero don Valentín Díaz Espinosa me dijo, en su preciosa información sobre el Hierro, que “la importación de la cal y de las tejas debió de ser antes del siglo XIX prácticamente nula”, y que, cuando hubo cal, “ésta se necesitaba con más urgencia para la construcción de los aljibes con paredes de mampostería”. En la isla del Hierro y en la de La Palma debió de conservarse el agua de las lluvias en *tanques* de madera hasta tiempos bastante modernos. Del empleo de esta clase de depósitos en ambas islas a fines del siglo XVI, nos habla Torriani ⁸⁰.

Notas complementarias y comparativas sobre la casa terrera

El emplazamiento de las casas es resultado de diversos factores físicos y psicológicos. Podría hacerse un curioso estudio sobre las motivaciones que más influyen en la determinación del solar para

⁷⁹ Estos y otros muchos datos referentes a Lanzarote proceden de interesantes informaciones que debo a la inteligencia y amabilidad de don Luis Fajardo Hernández, muy conocedor de su isla, como ha demostrado en los estudios que le ha dedicado

⁸⁰ Torriani, pág. 222

edificar la propia casa. Pero, dadas las limitadas pretensiones de este esquema etnográfico, será forzoso limitarse a decir que, en general, se rehuye edificar en sitios llanos y desabrigados, expuestos a todos los tiempos, y que se prefiere abrir el solar al socaire de algún desnivel del terreno.

Análoga complejidad de elementos interviene en la orientación de las casas: la situación del solar, las vistas, el viento reinante, el sol. Abundan, principalmente, las casas que miran hacia el mar, con mayor o menor inclinación hacia el sur, para defenderse de la brisa. Por disfrutar de esta orientación llegan hasta dar la espalda al camino. De este modo, las casas consiguen tener delante un terreno descendente y un paisaje luminoso y despejado.

El tipo de casa que se acaba de describir, casa terrera con las habitaciones en línea a lo largo de la fachada, es muy adecuado para los pendientes terrenos de las Islas. No sólo resulta una casa bien ventilada, sino que, dado su escaso fondo, ahorra costosos desmontes o *sorribas*⁸¹.

Las casas de planta baja abundan mucho en la Península, y sus variedades son muy numerosas. No obstante, el profesor Giese, forzando no poco la síntesis, ha tratado de reducirlas a dos grandes grupos. En uno incluye las casas de un piso, originariamente unicelulares, que existen desde Galicia y el norte de Portugal hasta los Pirineos. Son casas ocupadas casi totalmente por el establo y la cocina, que al mismo tiempo que para cocinar sirve para vivir y para dormir. Con este tipo de casa, que el profesor Giese cree de origen celta, no puede relacionarse la casa canaria de un piso, que, destinada de modo principal a dormitorio, tiene tanto la cocina como el establo, por lo común, separados. La casa terrera cae, más bien, dentro del otro gran grupo, que se extiende, por todo el sur, desde Valencia y Murcia hasta Andalucía y La Mancha, y, más adelante, hasta el sur de Extremadura, el Algarbe, Alentejo, Ribatejo y el territorio de los Saloios, en la Extremadura portuguesa⁸².

⁸¹ *Sorriba*, 'acción y efecto de desmontar o rebajar un terreno', en Lugo Zerolo, Millares; el port *surrriba* tiene el mismo sentido

⁸² Giese, *Los tipos*, págs 572 y 582 Esta síntesis puede admitirse sólo como somera indicación, muy general Su falta de ajuste a la realidad salta

Dentro de este grupo, resulta digno de ser notado que la variedad de casa canaria que hemos descrito se encuentra, con casi todas sus características, también en la isla de la Madera. La proximidad de este archipiélago y el canario, la semejanza del suelo y del clima de ambos y las estrechas relaciones que hubo entre ellos explican de modo suficiente este parentesco de la vivienda y el de otras muchas cosas.

El tipo de casa descrito recibe en la Madera, igual que en Canarias, el nombre de *casa terreira*, como ya se ha apuntado. Estas casas, según Pestana ⁸³, “são as casas construidas com pedra e cal... Tem em regra três quartos, dois de dormir, um de jantar e cozinha, e tem só um andar”.

Del mismo modo, en la Madera, este tipo de casa tiene delante “um pequeno *terreiro* —*terrão*— de cerca de dois metros de largo, circundado por bancos de pedra e coberto por uma *latada*” ⁸⁴. Aunque no hubiesen existido las estrechas relaciones canario-maderenses, la coincidencia no sería rara, porque este patio se halla muy difundido. En la isla del Faial (Azores), también en una casa muy parecida a la terrera canaria —paredes de piedra tosca sin argamasa, puerta en el centro con una ventana a cada lado, *prateleira* en la pared trasera del cuarto, etc.— “em frente da fachada, a parede mais comprida, encontra-se um *terreiro* com o poço...” ⁸⁵. Incluso en zonas menos templadas, poco propicias para la vida al aire libre, aparece este patio. En el norte de Portugal, por ejemplo, existe en Arcos de Valdéz, donde recibe, asimismo, el nombre de *terreiro* ⁸⁶. En Galicia aparece delante del tipo de vivienda más característico

a la vista desde que se intenta hacer un estudio preciso. En el norte de Portugal y en Galicia, por ejemplo, además de la casa uncelular, expresión de la vivienda más humilde, han existido otras de varias estancias y aposentos, e incluso con la cocina separada, desde los primeros días de la Reconquista, por lo menos M. Rubén García Álvarez, *Antecedentes altomedievales del casal galaco-portugués*, en “Revista de Etnografía”, vol. IX, tomo I (Oporto, julio 1967), pág. 115

⁸³ E. A. Pestana, *Casa portuguesa*, en RL, XIX, pág. 134.

⁸⁴ *Madeira*, pág. 78

⁸⁵ Giese, *Faial*, pág. 215.

⁸⁶ *WS*, X, pág. 114

de la región. Por influencia gallega, se encuentra en la Cabrera Baja ⁸⁷.

La armadura del tejado maderense es también muy parecida a la del canario; como la de éste, se eleva sobre cuatro vigas horizontales: *frechale da casa* ⁸⁸.

La cocina, en cambio, difiere, aunque más por su situación que por su disposición interior. La cocina construida aparte se da más bien en las casas de una sola habitación. En las de dos o más habitaciones, se halla, por lo general, bajo el mismo techo, a la izquierda de la casa, y con salida directa al *terreiro* ⁸⁹. Pero esta diferencia, si bien se mira, queda reducida sólo a una falta de coincidencia en la proporción. En Canarias, aunque no falta la cocina bajo el mismo techo y con puerta sólo al terrero en la casa de tres habitaciones, principalmente en casas no muy antiguas, ha predominado la cocina en cuerpo aparte; en la Madera, en cambio, si bien en este tipo de casa predomina la cocina bajo el mismo techo, no falta la cocina separada. La mayor frecuencia de este tipo de cocina en las casas de una sola habitación también se da en Canarias, donde esta casa no falta. Es natural que si la cocina se aleja de las casas de tres habitaciones, haya más razón para separarla de las de una sola habitación, que tienen menos espacio. En algunas de estas casas, la cocina se reduce al *brasero*, el anafe de hierro o de barro, que se enciende en el *terrero*.

Käte Brüdt explica la separación de la cocina maderense por las mismas causas que se han señalado al tratar de la canaria: la bondad del clima, la facilidad de los incendios en las casas primitivas cubiertas de paja, etc. ⁹⁰.

Interiormente, la cocina maderense coincide con la canaria: el poyo, el hogar formado sobre él con piedras, el anafe complemen-

⁸⁷ Torres Balbás, págs 260 y 274

⁸⁸ *Madeira*, pág 82. En la isla Tercera, *fechal*, con la misma acepción RL, XXXII, pág. 267.

⁸⁹ En Canarias la casa rural con cocina en el interior también suele tener ésta a la izquierda, sobre todo si se halla orientada al naciente, de este modo los vientos reinantes no arrojan el humo de la cocina sobre el resto de la casa, sino ya sobre el campo libre

⁹⁰ *Madeira*, pág 77

tario y el horno con la boca sobre el poyo y el cuerpo al exterior de la casa ⁹¹.

Otros tipos de casa terrera.

El tipo de casa terrera descrito es propio, como se habrá comprendido, de la vivienda dispersa en terrenos pendientes y quebrados, y como tal abunda en la isla de La Palma. Pero existen otros muchos tipos y variantes, determinados por muy distintos factores: diversidad de influencias extrañas, mayor o menor modestia, diferencias en los materiales naturales de construcción que ofrece el terreno circundante, inclinación de éste, etc. Aquí resulta imposible examinarlos todos.

Para que se pueda apreciar la importancia de estas diferencias, he aquí un bosquejo de una casa de labradores acomodados de la isla de Lanzarote: un patio central, enmarcado por una galería encristalada, que a su vez se halla ceñida por un amplio marco de habitaciones. La parte de galería correspondiente al lado de la fachada es más ancha y suele servir de antesala; comunica con el exterior por el zaguán. En el centro del patio, se levanta el brocal del aljibe. A veces, existe un patio trasero o traspatio para animales domésticos.

Como se ve, se trata de una casa espaciosa, de cierta suntuosidad, que exige, por su amplio solar, terrenos llanos o de suave pendiente; por esto se da muy bien en la isla de Lanzarote.

Pero de este tipo de casa existen numerosas variantes, casi todas más simples, rústicas y tradicionales. A veces las galerías carecen de cristales y comunican libremente con el patio. A veces desaparecen las galerías laterales y la del fondo y se conserva sólo la que sirve de antesala. A veces, no sólo desaparece ésta, sino todas las habitaciones correspondientes a la fachada; en este caso, se entra ya directamente desde el exterior al patio; la fachada queda reducida a un lienzo de pared, generalmente de altura menor que los cuerpos laterales. Tiene así la casa, como se ve, cierto aire de pequeño cortijo. Es un tipo de casa de origen claramente andaluz ⁹².

⁹¹ *Maderra*, págs. 84-86.

⁹² *Giese*, *Los tipos*, I, pág. 583.

En la misma isla de Lanzarote, en la de Fuerteventura, y en algunos lugares del sur de Gran Canaria existe un tipo de casa, cuya planta no es tan amplia como la de la que acaba de describirse, ni tan replegada como la de la primera que se presentó. Tiene forma rectangular y se halla dividida, en el sentido longitudinal, en dos franjas; la más ancha está subdividida a su vez en dos partes iguales, que se utilizan como dormitorios y cuarto de estar al mismo tiempo. En un extremo de la otra franja, usada como cuadra, se

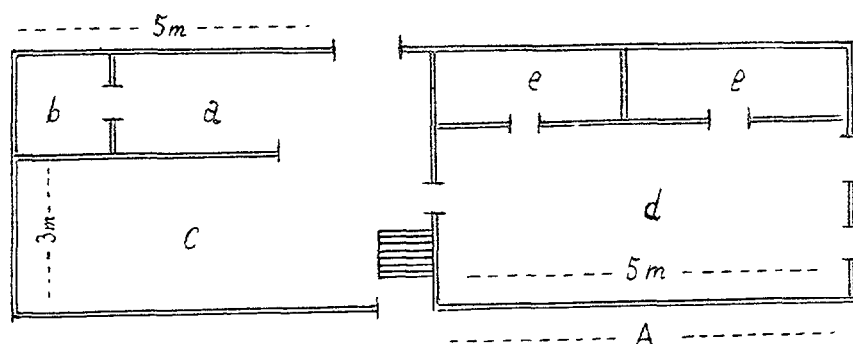


Fig. 3 —Planta de la casa del Lomo, en Taganana (Tenerife)

construye la cocina. En la de los labradores más acomodados, se le adosa un cuerpo también rectangular a uno de los extremos, dejando un patio abierto en el ángulo que forman ⁹³.

La cubierta de las casas antiguas de Lanzarote es de teja curva. La de las casas modernas es de terrado o azotea. En esta evolución quizá haya influido la rigurosa sequedad del clima. Aparte de ambos tipos de cubierta, existe un tercero muy curioso: es a una o varias vertientes, pero en él las tejas aparecen sustituidas por argamasa exteriormente enjalbegada.

Como remate de estos breves apuntes sobre la casa terrera canaria, reproduzco aquí los dos planos que recoge el profesor Alvar en su magnífico estudio sobre *El español hablado en Tenerife* ⁹⁴. Uno corresponde a la *Casa del Lomo*, de Taganana (Fig. 3). Desde la calle se entra directamente a la cocina (*a*), dotada de un anejo

⁹³ *Estadística. Las Palmas*, pág. 31

⁹⁴ S. v. *Casa terrera*

(b) que hace las veces de despensa, aunque esta voz es desconocida; se le llama *cuarto* (como a los dormitorios). Tras la cocina se en-

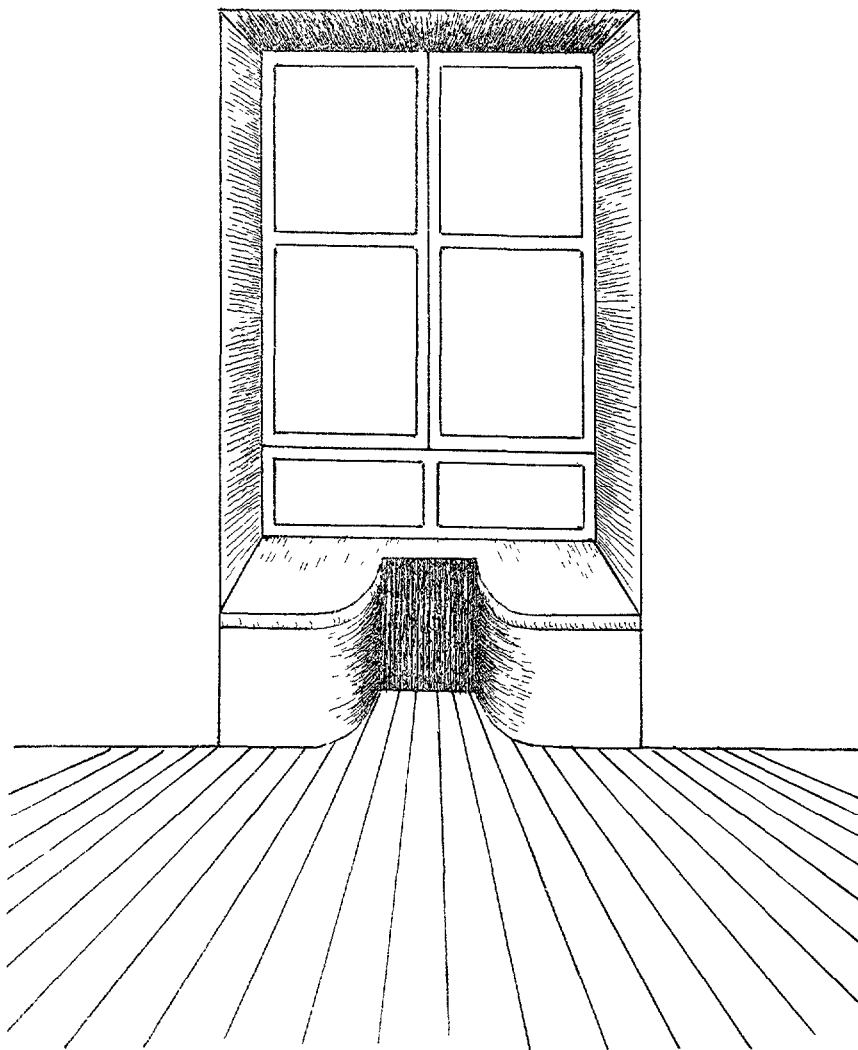


Fig 4 —Ventana vista desde el interior

cuentra el comedor (con salida al corral) en el que se encuentra una estrecha escalera de madera, que sube al desván, y el acceso a la *sala*. Esta habitación puede ser franqueada desde la calle y



1. Casa con escalera exterior de madera (Tenerife). Fotografía Benítez



2. Casa con escalera exterior de mampostería (Moya, Gran Canaria). Fot. Naranjo

tiene dos *cuartos* o dormitorios. El desván ocupa sólo el cuerpo A de la casa (a la derecha del gráfico); carece de compartimentos y se halla ventilado por tres ventanas provistas de asientos de madera, como los de la figura 4. El otro plano corresponde a una *casa terrera* de La Laguna. La entrada, estrecha y larga, se llama *pasadizo*, en cuyos extremos están la sala (*b*), el comedor (*c*), y tras éste, la cocina (*d*). Un cuarto de dormir (*e*) completa las habita-

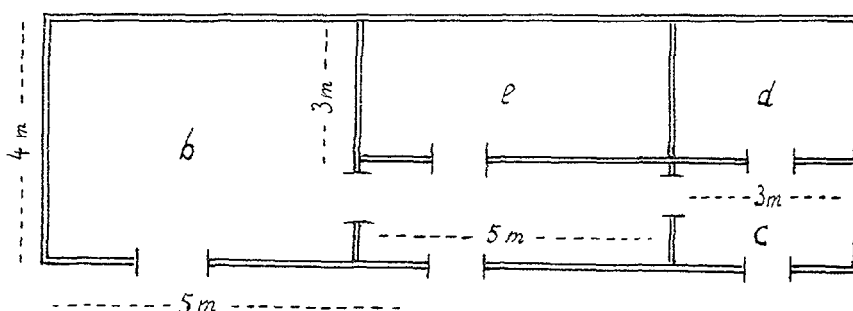


Fig. 5—Planta de casa terrera (La Laguna de Tenerife)

ciones (figura 5). Este *cuarto*, en la época en que fue hecho el plano, aparecía cubierto por un techo de tablas que llegaba sólo hasta el filo del tabique que lo separa del *pasadizo*; de tal modo, que la parte alta, *troja*, tenía su frente totalmente descubierto. Una cama convertía en dormitorio el desván.

b) LA CASA DE DOS PLANTAS.

Existe otro tipo de casa, propio de los terrenos de mucha pendiente. Ofrece poco fondo y tiene dos plantas. La primera de éstas aparece, por lo general, alojada en el desnivel del terreno, previamente vaciado en escuadra. La segunda resulta de continuar el alzado de los muros y construir una cubierta a cuatro aguas, análoga a la de la casa terrera que se ha descrito en primer término⁹⁵. Una escalera, de mampostería como los muros, pone en comunicación ambas plantas por uno de los lados.

Si por detrás de la casa, a la altura del segundo piso, pasa un

⁹⁵ Pestana recogió en La Palma *altar*, 'construir el piso alto de una casa'



1. Casa con escalera exterior y descansillo techado
(Los Llanos de Aridane, La Palma)



2. Casa con escalera exterior de mampostería (Barlovento,
La Palma)

LÁMINA VIII



1. Casa antigua con escalera exterior (Hoyo de Mazo. La Palma)



2. Casa con ventanas de guillotina y escalera exterior. La casa terrera inmediata es la cocina (Hoyo de Mazo. La Palma)

LÁMINA IX



1. Antigua y amplia vivienda con escalera exterior (Breña Alta. La Palma)



2. Casa reciente con escalera lateral (Hoyo de Mazo. La Palma)

camino, en unos casos se abren puertas y ventanas a él y se le presenta fachada; en otros casos, se le da la espalda ciega sin ningún hueco.

El piso alto es el que verdaderamente sirve de vivienda; el bajo se suele destinar a guardar aperos de labor, productos agrícolas, etcétera; en Canarias, esta planta baja recibe, por lo común, el nombre de *lonja*.

Las principales variantes de este tipo de casa se dan sobre todo en la escalera. Esta puede ser de un tramo o de dos, y puede acabar en una simple puerta o en un descansillo descubierto o cerrado; en el mejor de los casos, en una solana o galería de antepecho ciego, construido de entramado relleno de guijas y barro. Esta galería, sobre la cual se prolonga a veces el tejado, suele constituir el centro de reunión familiar.

Menos difundida, pero, en general, más noble, es la variante que en lugar de tener escalera, de piedra, lateral, apoyada en el desnivel del terreno, la tiene de madera en la fachada, hasta un balcón, también de madera, que corre por todo el frente de la casa. Más que destinadas a verdaderos campesinos, las casas de este tipo parecen construidas para residencia temporal, veraniega, de señores, dueños de las fincas, residentes el resto del año en la capital.

Una casa de dos pisos, con la misma distribución de la canaria y también con escalera exterior de piedra, aparece en varias partes de Galicia (Finisterre, provincias de Pontevedra y Orense) y todo el norte de Portugal, hasta el Tajo. Y casas, poco más o menos, del mismo patrón, se encuentran en la parte oriental de Asturias, en el sur de la provincia de León y en el noroeste de la provincia de Zamora. Todas estas casas han sido relacionadas con otras más complicadas de la Montaña de Santander, de los Pirineos, del sudeste montañoso de Francia y del centro de Italia ⁹⁶.

El área de esta casa de dos pisos más próxima a Canarias es la

⁹⁶ Giese, *Los tipos*, págs. 576-579. F. Kruger, *Géographie des traditions populaires en France*, Mendoza, 1950, pág. 197. Francesco Bonasera, *Dimore e abitati rurali*, cap. IV de *Il folklore*, vol. XI (al cuidado de Paolo Toschi) de la Colec. *Conosci l'Italia*, Milán, 1967. En Rumanía abunda también la casa con escalera exterior, pero representa una evolución de la antigua casa de madera.

de la isla de la Madera. En ella la variante principal que se ofrece consiste en un tercer piso, reducido casi siempre al peralte del tejado. No tiene ventanas, sino apenas un postigo, y su único acceso es un escotillón, al que se llega por una escalera de mano. El piso bajo, como en Canarias, sirve de *loja* o almacén ⁹⁷.

En la isla del Hierro es bastante frecuente un tipo de casa de dos pisos que requiere un solar más amplio. Es una casa a cuyo cuerpo principal, rectangular, se le une otro por un extremo, de modo que el conjunto forma una escuadra. En el ángulo interior se construye la escalera y la galería de acceso a la planta alta. La cubierta del martillo o cuerpo adicional suele ser de una sola vertiente o *lance*, como dicen en la isla.

Este tipo de casa, según parece, adquirió desarrollo en la isla durante el siglo pasado, merced a la mayor abundancia de cal. La cocina y el comedor suben en esta casa al piso alto, antes reservado, en las casas de dos plantas, a los dormitorios y al cuarto de estar.

El segundo piso de las pocas casas rurales de Lanzarote que lo tienen se reduce a uno o dos cuartos o habitaciones, recibe el nombre de *sobrado* y se emplea más como dormitorio que como granero. Se sube a él por una escalera exterior.

c) RASGOS GENERALES DE LA CASA RURAL.

Otros muchos tipos y variantes de casa rural existen en Canarias. Mas describirlos todos, aunque sólo fuese someramente, desbordaría las comedidas intenciones de estos apuntes. Las casas rurales, es verdad, no las han construido nunca arquitectos, según gustos personales o tendencias de moda: las han edificado los mismos campesinos conforme a viejas tradiciones; pero en las Islas han confluído y se han entremezclado corrientes tradicionales de muy diversas procedencias y todas ellas han experimentado modificaciones más o menos importantes bajo la presión del nuevo medio insular, como, de modo somero y general, he indicado al principio ⁹⁸.

⁹⁷ *Madeira*, págs. 80-81

⁹⁸ Sobre la confluencia de las tradiciones importadas y del medio geográfico en las viviendas de un nuevo pueblo, véase Juan Carandell, *El habitat en la Sierra Nevada*, en "Bol. Sociedad Geográfica", LXXIV, 1934, pág. 675, y recuérdese lo que he dicho al comienzo, en las *Observaciones generales*.

El resultado ha sido una gran diversidad de tipos. Quien realizase un detenido estudio de todas estas formas y combinaciones de la vivienda rural canaria, sería merecedor de los más encendidos plácemes. Si en ese estudio determinase e interpretase los rasgos predominantes y más característicos de la arquitectura popular de las Islas, revelaría seguramente una de las manifestaciones más puras y expresivas del genio isleño.

Aislamiento y concentración.

Como remate de estas ligeras notas, considero conveniente añadir unas breves líneas sobre el diferente grado de agrupación de la vivienda en el campo. Por lo común, en los lugares abundantes en agua, hubo cultivo de caña e ingenios azucareros en los momentos decisivos de la formación del pueblo hispano-canario y, por consiguiente, concentración de viviendas. Más tarde, siempre la riqueza del terreno, base principal de otros cultivos intensivos, ha seguido manteniendo e incrementando el núcleo primitivo, que, en varios casos, ha llegado a constituir villas y ciudades. Desde estos núcleos y desde otros de diverso origen, las construcciones se han ido alejando, cada vez más dispersas, en algunos casos en forma de cortina, a lo largo de los caminos⁹⁹. Pero en las zonas de secano, la vivienda rural ha presentado, y sigue presentando, una gran diseminación. La propiedad se halla muy dividida, y el dueño de cada parcela ha edificado, por lo general, su casa dentro de ella. El agua indispensable para las necesidades de la casa se ha obtenido —y sigue obteniendo— de la lluvia y se guarda en el aljibe. En los casos de mucha sequía, se ha acudido a alguna fuente más o menos próxima. Las situaciones extremas en que se ha llegado a dar vino por agua, y a matar los animales y hasta emigrar por algún tiempo, no han sido, por fortuna, frecuentes.

Estos pueblos de caserío diseminado ofrecen en las zonas de gran desnivel muy diferente aspecto, según de donde se les mire.

⁹⁹ Por ejemplo, La Orotava (Tenerife) tiene 3.209 viviendas compactas y 5.741 diseminadas; los Llanos de Aridane (La Palma), 2.219 compactas y 4.961 diseminadas. *Estadística Tenerife*, págs. 48-49.

Si se les contempla desde lo alto de los montes, como las casas se hallan, por lo común, adosadas a los escalones del terreno, apenas se les ve. Las casas de dos pisos sólo dejan ver la espalda del piso alto, descuidada y terrosa, medio oculta muchas veces por árboles y rocas; las de una planta, completamente agazapadas en el desnivel, apenas muestran al descubierto el tejado, que en muchas partes se confunde, por el color, con las tierras circundantes. Pero si estos mismos pagos y pueblos se contemplan desde un lugar situado a más bajo nivel, la impresión es muy distinta: vemos una serie de casas de uno o dos pisos, blancas, soleadas y alegres, más o menos diseminadas por todo el campo. Este mismo fenómeno, aunque determinado por casas muy diferentes, ya fue advertido por Torres Balbás en los pueblos de la montaña santanderina ¹⁰⁰.

Construcciones anejas

Antes de poner punto final a estas consideraciones sobre la vivienda rústica, resultará también oportuno dedicar unas someras palabras a las *construcciones anejas*. No me he ocupado de ellas al tratar de los diferentes tipos de casas porque, en general, no son peculiares de ninguno de éstos, sino comunes a todos.

Páginas atrás, ya se ha tratado de una: el *aljibe*. Es la construcción gracias a la cual es posible la vida en las zonas de secano. A su lado suele haber otras de menor importancia: la *pileta* para lavar la ropa y el abrevadero de los animales.

Más visibles son las diversas clases de cobertizos que reciben el nombre de *alpende*, *alpendre* o *alprende*. En La Palma se entiende por tal la cubierta voladiza de una casa, especialmente la sostenida por postes, a manera de pórtico. Este alpende se encuentra principalmente a la puerta de comercios por los que pasa un camino. A su sombra, amplios asientos laterales de mampostería ofrecen descanso a los caminantes. En la isla del Hierro, *alpendre* y *alprende* era, y es, una construcción cuadrangular, destinada únicamente a caballeriza o cuadra. En Gran Canaria y Lanzarote, tiene el mismo sentido, si bien la construcción se reduce, por lo que se ve, a un co-

¹⁰⁰ Torres Balbás, pág. 298

bertizo, adosado a una pared y sostenido mediante postes. Se destina a ganado mayor, principalmente vacuno. Por extensión, en Cueva del Agua, lugar del término de Garafia, en La Palma, se da el nombre de *alpéndere* a un casucho de poca importancia, lo mismo para personas que para animales.

Por último, estas casas pequeñas, unicelulares, de múltiple uso, deben ser consideradas, cuando no constituyen vivienda por sí solas, como construcciones anejas. Pueden servir de establo, de cuadra, de pajar; de almacén para guardar aperos, semillas, productos de la cosecha; para tener instalados el telar, el molino de mano, la tahona ¹⁰¹; para dormitorio de los hijos varones cuando, por incremento de la familia, las hijas ocupan todos los sitios disponibles en los dormitorios de la vivienda. Usos tan diversos no es raro que hayan determinado también nombres distintos: los de *pajero* y *alpende*, que ya se han visto; el de *casa de despejo*, en La Palma ¹⁰²; el de *casa de despojos* ¹⁰³.

El alumbrado en la vivienda rural

Antes de los *aparatos de carburo*, de los quinqués y de las velas de sebo ¹⁰⁴, el campesino canario, por lo menos el de La Palma, empleaba para alumbrarse la *tea*, la resinosa madera del pino de las Islas. Es noticia comunicada y confirmada por varios ancianos de Breña Baja. Uno de ellos recordaba que, cuando era chico, mientras la madre y las hermanas bordaban alrededor de las llamas, él ponía rajitas de tea para mantener el fuego encendido.

Había varios tipos de tederó. El más sólido y rústico consistía en una piedra alargada, de unos 80 centímetros de longitud, puesta en pie en un rincón de la cocina y con el extremo superior acanalado. Otro estaba formado por un tronco en su posición normal, levantado del suelo por tres patas y con una escotadura en su parte superior; en esta especie de canal se asentaba la teja en que ar-

¹⁰¹ Tahonas se conservan en casas antiguas de Lanzarote, donde son movidas por camellos.

¹⁰² Pestana, s. v.

¹⁰³ *Nomenclator oficial de Canarias de 1887*.

¹⁰⁴ Además de las velas de sebo, parece que hubo en La Palma velas de aceite de *bagas de loro*, 'bayas de leurel'. Viera, *Dicc.*, II, pág. 54, s. v., *Laurel*

dían las teas. El tercer tipo parecía el precedente en posición invertida; era un tronco con tres ramas naturales que servían para mantener la teja o la canal de hojalata en que ardía el fuego. Por último, existía un tederio de pared: una canal de chapa de hierro, remachada en el extremo de un brazo delgado del mismo metal, que por el otro extremo se doblaba en ángulo recto para entrar y asegurarse en una hembrilla clavada en el muro ¹⁰⁵.

V. LA VIVIENDA URBANA

NOTAS GENERALES E HISTÓRICAS.

A la arquitectura urbana se ha prestado mayor atención que a la rural, pero todavía, como ya quedo dicho, no existen estudios completos. Han interesado principalmente las casas llamadas de *estilo canario*, y de éstas, de modo especial, los elementos más destacados y artísticos. Aquí no voy, ni muchísimo menos, a suplir esta falta. Quede esa labor para los arquitectos y para los profesores y tratadistas de historia del arte. Aquí, en forma somera, casi de esquema, sólo quiero esbozar algunas de las corrientes culturales que desembocan e influyen en la edificación de las ciudades isleñas. Puestas en relación con las que se aprecian en el estudio de la casa rural, pueden servir para determinar mejor la sucesión o estratificación de las influencias que han contribuido a la formación de la cultura tradicional canaria; la mayor o menor difusión y aculturación de cada una; las alteraciones que unas han introducido en las otras. En la casa urbana, como he indicado al principio, se hallan más patentes las influencias extrañas que en la casa rural.

En las ciudades ha sido posible, dentro de ciertos límites, la edificación dirigida. Los Cabildos de las islas adoptan desde los primeros momentos acuerdos de intención urbanística. Unas veces se proponen intensificar la edificación en ciudades recién fundadas. El Cabildo de Tenerife, por ejemplo, ordena el 3 de febrero de 1498 que todos los vecinos de la Isla vengan a edificar casas en la villa de

¹⁰⁵ Debo estos datos sobre el alumbrado a mi amigo don Minervino Pérez González, maestro nacional, que los recogió en Breña Baja.

San Cristóbal. Se les da un plazo de quince días, a partir del primer pregón, para comenzar las obras, bajo pena de 600 maravedís. Si dejan transcurrir igual plazo del segundo pregón, 1.200 maravedís; y si tampoco en los siguientes al tercer pregón se lleva a cabo la obra, "saldrán de la tierra e perderán toda bien fechoría que oviesen fecho" ¹⁰⁶. Muchos cumplen el pregón, pero otros lo desobedecen y el Cabildo, el 21 de julio de 1499, repite la orden y conmina a los remisos con pena de 2.000 maravedís para las obras públicas ¹⁰⁷. Otras veces, las disposiciones tienden a señalar dentro de la ciudad el emplazamiento preferible para las nuevas construcciones. Así vemos que el mismo Cabildo tinerfeño, el 24 de abril de 1500, manda "que ninguna persona de ninguna condición que sea osado de hazer casa en la Vylla de Arriba, ni hagan ninguna cosa en las que tyenen fechas en las adobar". Debía de estar desarrollándose la naciente ciudad de modo espontáneo y anárquico en aquella parte, y se ordenaba que las nuevas casas se hiciesen en el "Logar de Abaxo" dispuesto según plan cuadrangular del Adelantado, y donde éste tenía sus casas. El trazado geométrico, que ya tenía antecedentes españoles notables, como el de Briviesca, había sido adoptado por los Reyes Católicos, al favor de las corrientes renacentistas, y desde la fundación de Santa Fe se estaba aplicando con insistencia en Andalucía. Su aplicación en San Cristóbal de La Laguna tiene el valor de un interesante ejemplo en el camino de América, precursor del gran desarrollo que el plan cuadrangular iba a adquirir en las nuevas tierras ¹⁰⁸.

Este género de plan obligaba a otro cuidado, que se manifiesta repetidamente a través de los acuerdos y ordenanzas concejiles del siglo XVI: el de la alineación de las casas. En sesión del 20 de noviembre de 1506, el Cabildo acuerda que se repartan solares a los nuevos pobladores de La Laguna, pero dispone "que vayan las ca-

¹⁰⁶ *Acuerdos*, I, §§ 30, 55 y 86

¹⁰⁷ *Ibidem*, I, § 114. Se repiten más tarde las conminaciones, §§ 143 y 155

¹⁰⁸ *Acuerdos*, I, pág. XV y § 178. Sobre el remoto origen del plan cuadrangular, sus antecedentes en España, su incorporación al sistema de urbanización que adoptan los Reyes Católicos y su abundante aplicación en Andalucía y América, véase Julio Caro Baroja, *Rozas, pueblos y linajes*, Madrid, 1957, páginas 192-195.

lles derechas e que sy alguno se oviere entrado en la calle que ge lo fagan derribar”¹⁰⁹. Y disposiciones análogas se hallan en las *Ordenanzas de la isla de Tenerife*, recopiladas por el licenciado don Juan Núñez de la Peña en 1670, tomando como base las hechas por mandato real en 1540. En el título VII, dedicado totalmente al ornato y policía de la ciudad, se repite “que ninguna persona sea osada de hazer pared que salga a la calle, aunque sea otra vez hecha, si no fuere cindelada y anivelada con las casas de los lados”.

Este celo de los miembros del Cabildo se dirige, además, a procurar el mejor aspecto de los nuevos edificios. En las mismas *Ordenanzas* se aconseja “que las personas que tienen casas alrededor de la plaza, que las hagan las más altas y bien hechas que fuese posible, y con muchas ventanas”. Y, por el convencimiento de que “una de las cosas que más adornan la ciudad son los edificios suntuosos e bien hechos”, se incluyen otros acuerdos al respecto¹¹⁰.

Las calles amplias y rectas y las casas abiertas al exterior con muchos huecos, son las dos notas más sobresalientes del plan urbanístico que en Andalucía se implanta para transformar las ciudades medievales de acusada traza árabe —calles estrechas y sinuosas, casas de escasísimos huecos y grandes saledizos— que los cristianos conquistaron. Alonso de Morgado, el conocido historiador de Sevilla, registra claramente, andando el siglo XVI, la importante transformación que se estaba efectuando en la ciudad. “Todos los vecinos de Sevilla labran ya las casas a la calle, lo qual da mucho lustre a la ciudad. Porque en tiempos pasados todo el edificar era dentro del cuerpo de las casas, sin curar de lo exterior, según que hallaron a Sevilla de tiempos de moros”. Y añade: “Mas ya en este [tiempo] hazen entretenimiento de autoridad tanto ventanaje con rejas y gelosías de mil maneras, que salen a la calle”¹¹¹.

¹⁰⁹ *Ibidem*, I, § 660.

¹¹⁰ José Peraza de Ayala, *Las antiguas ordenanzas de la isla de Tenerife*, La Laguna de Tenerife, 1935, págs. 40-42

¹¹¹ Alonso Morgado, *Historia de Sevilla*, 1587, f. 47 v Véase también Marqués de Lozoya, *Historia del Arte Hispánico*, tomo IV, Barcelona, 1945, pág. 220 Merece observarse aquí que mientras las celosías adquieren en Canarias, por la abundancia de buenas maderas, la gran difusión que vamos a ver, las rejas apenas se emplean en las casas. Sólo se encuentran en algunos edificios de ma-

De las distintas variantes arquitectónicas a que da lugar esta transformación en tierras andaluzas, la arquitectura canaria de la primera época aparece relacionada principalmente con los modos y trazas constructivas de la Baja Andalucía, desde Cádiz a Huelva, todos bajo el influjo rector de Sevilla. Sin embargo, los modelos no se adoptan y reproducen de manera exacta y servil. Desde muy pronto adquieren características especiales por influjo del clima y por imposición de los materiales; sobre todo por la abundancia de la piedra y la excelencia de la madera.

LOS TIPOS MÁS ANTIGUOS DE CASA.

“Los ejemplares más antiguos —de estos primeros tiempos, dice el Marqués de Lozoya¹¹²— están en el barrio de la Vegueta en Las Palmas de Gran Canaria, donde todavía quedan algunas casas góticas de comienzos del siglo XVI, como la llamada *de Colón*. A fines de ese siglo se fija en este núcleo urbano, en torno de la catedral, un tipo que persevera hasta los últimos años del siglo XVIII: moradas con patio central, cubiertas con terrazas que vierten aguas por las baterías de gárgolas. Bloques rectangulares de sillería unen en un mismo sistema los huecos (ingreso y ventanas) de la planta

por importancia, como en la catedral de Las Palmas. Y lo mismo que las rejas, faltan las cancelas y todas esas otras bellas labores de hierro —veletas, cruces, aldabones, caballetes de pozos— que tanto abundan en Andalucía. Han notado ya esta ausencia, o al menos pobreza, de la artesanía del hierro en el Archipiélago, Federico García Sanchiz, *Nuevo descubrimiento de Canarias*, Madrid, 1910, pág. 103, y Secundino de Zuazo Ugalde, *La arquitectura en Canarias*, en “Índice de Artes y Letras”, año 8, núm. 62 (Madrid, abril 1953), pág. 13. Este último autor echa también de menos la azulejería y el yeso, elementos muy extendidos igualmente en el sur de la Península. Por lo que toca a las labores de hierro, convendrá recordar que su gran florecimiento en Andalucía parece posterior a la época de la mayor influencia andaluza en Canarias. Durante la dominación árabe no se trabajó el hierro en Andalucía con una preocupación artística. Pedro Miguel de Artíñano, *Los hierros*, Barcelona, sin fecha ni foliación. Disiente de esta opinión A. Ruiz del Castillo, *El arte del hierro en España*, Barcelona, s. a., pág. 13. De todos modos, el desarrollo del trabajo artístico del hierro en Andalucía no se produce hasta el siglo XVII. *Ibidem*, pág. 134.

¹¹² Marqués de Lozoya, *loc. cit.*

baja con los de la principal. Alguna vez aparecen los balcones de madera, que es el detalle más característico de la arquitectura civil canaria”.

En Tenerife y en La Palma no falta este tipo de casa con el bloque rectangular de sillería, pero abunda menos. En cambio, se desarrollan más los elementos de madera, tal vez, en parte, por la mayor abundancia de arbolado. Además, la cubierta de teja curva, que habla de mayores precipitaciones atmosféricas, predomina igual que en las casas terreras, sobre la terraza o azotea.

EL ESTILO CANARIO.

De este modo van adquiriendo cada vez mayor desenvolvimiento los elementos fundamentales y más característicos del llamado *estilo canario*: el patio porticado con pilares y galerías de madera; los balcones muy volados con tejadillo sostenido por postes y antepecho de tableros esculpidos y balaustres finamente labrados, y las celosías, con su nota de sigilosa intimidad oriental, en los espacios libres de balcones y ventanas.

El patio es, de todos estos elementos, el más específico y primordial del tipo de casa canaria a que ahora me refiero. Sin embargo, los más visibles son los *balcones* y las *ventanas de celosías*. Y a ellos es a los que de modo más general y superficial se atribuye la caracterización del *estilo canario*. Sus modelos se hallan en “tanto ventanaje con rejas y celosías de mil maneras” con que entonces, según se ha visto ya, se abren a la calle las casas de Sevilla y de otras ciudades andaluzas. Y todos arrancan de la arquitectura árabe, tan cargada de primores de madera.

El balcón y la destiladera

El *balcón canario* no es otro que el típico balcón árabe, el *mucharabyeh*, en forma de cajón volado. El origen que atribuyen a este balcón conspicuos historiadores de la cultura árabe conviene ser recordado en el presente lugar. El *mucharabyeh*, al principio y conforme asegura Prisse d'Avennes¹¹³, consistía simplemente en un

¹¹³ Prisse D'Avennes, *L'art arabe d'après les monuments du Kaire*, Paris, 1877, pág. 154.

hueco abierto en la pared de la casa, que se destinaba a colocar vasijas de barro poroso llenas de agua; al exterior, el hueco se hallaba cerrado por una celosía fija de madera, que en algunos casos, según Gayet ¹¹⁴, sobresalía y presentaba la forma de torrecilla. El aire, que circulaba libremente por esta especie de ventana, mantenía fresca no sólo el agua de las vasijas, sino la temperatura del ambiente interior. El *mucharabyeh* resultaba, pues, un lugar agradable: servía para matar la sed, tomar el fresco y, además, para ver la calle sin temor a las miradas indiscretas. Al favor de todas estas ventajas, tan práctico elemento de la vivienda árabe se fue poco a poco ensanchando y llegó a ser la pieza noble de la casa, es decir, el gran balcón enrejado.

Debieron de contribuir, asimismo, al desarrollo y a la difusión del *mucharabyeh*, sus óptimas condiciones como lugar para la meditación y contemplación, a las que los árabes han sido tan dados. La luz cegadora de casi todos los países que éstos dominaron, quedaba rebajada, por efecto de la celosía, a una semipenumbra muy buena para el recogimiento.

La etimología misma de *mucharabyeh* confirma esta evolución. Prisse d'Avennes dice ¹¹⁵ que "*moucharabyeh* vient de *charaba*, boire, et signifie place pour boire". Gayet es de igual opinión ¹¹⁶. Y, por último, Guerrero Lobillo añade que efectivamente la palabra se deriva de la raíz *šrb*, 'beber', y que la voz árabe *mašrabiyya*, pl. *mašāribi*, correspondiente a dicha raíz, significa ventana salediza enrejada ¹¹⁷, lo cual concierne con las ventanas salientes o balcones que se vienen describiendo.

Los más bellos *mucharabyeh* del mundo árabe fueron los labrados por los carpinteros egipcios. Ostentaban una celosía de balaustres diagonales torneados, de gran valor decorativo. Todavía se pueden ver algunos en casas viejas del Cairo, especialmente alrededor de la mezquita de Ibn Tulun.

Esta celosía de carrete se fue simplificando a medida que se di-

¹¹⁴ A. Gayet, *L'art arabe*, París, s. a., págs. 231-232.

¹¹⁵ *Ob. cit.*, pág. 154.

¹¹⁶ *Ob. cit.*, pág. 233

¹¹⁷ José Guerrero Lovillo, *Las Cantigas*, Madrid, 1949, pág. 311, nota 1

fundía y alejaba de su principal foco. Los ejemplos que en España se conservan de ella son no sólo muy raros, sino más sencillos ^{117 bis}.

La simplificación debió de acentuarse en Andalucía cuando, merced a las ordenanzas de los reconquistadores cristianos, se abrieron más, como se ha visto, las casas al exterior, y proliferaron los balcones. La celosía de varillas diagonales completamente lisas terminó de imponerse.

A pesar de todas las transformaciones del *mucharabyeh*, su primitiva forma de ventanilla o torrecilla enrejada para refrescar el agua, debió de conservarse en Andalucía, junto a la forma amplia, noble y evolucionada de balcón. De la vitalidad de una y otra forma en las casas andaluzas del siglo XVI constituye una indiscutible prueba el fuerte arraigo de ambas en las casas canarias, a las que en seguida pasaron y en las que todavía se conservan.

La forma primitiva recibe hoy en las islas los nombres de *pila* (Gran Canaria, La Palma) y *destiladera* (Tenerife, Lanzarote). Y presenta tres disposiciones fundamentales: una, como la originaria, en un vano de la pared; otra, volada en el antepecho de un corredor; la tercera, de mueble completamente exento. En el primer caso, no es frecuente que se halle instalada en pared exterior y menos aún en la fachada; es más corriente encontrarla en una pared del comedor que dé a un patio o a una galería, con lo cual resulta practicable desde ambos lados. En su tercera disposición presenta la forma de un pedestal o armario cuadrado, mucho más alto que ancho y con todas sus paredes de celosía, reja o persiana.

Tanto en la primera como en esta última disposición, la pila o destiladera suele constar de tres partes o compartimentos superpuestos. En el superior se halla la *piedra de destilar* (Tenerife, La Palma) o *pila* (Gran Canaria, Lanzarote), especie de semiesfera de asperón ahondada, con un reborde para apoyarse en un bastidor que tiene la destiladera. En el departamento del medio se encuentra el *bernegal*, vasija de barro, grande y de forma de tinaja achatada, dispuesta en un agujero redondo y de tamaño conveniente,

^{117 bis} Por su rareza, debo anotar aquí que ha sido observada la influencia norteafricana del *mucharabyeh* en Bretaña y en Provenza. Musée National des Arts et Traditions populaires, *Bretagne. Art populaire. Ethnographie régionale* París, 1951, págs. 54 y 59

que tiene la tabla o anaquel que divide la destiladera en dos partes casi iguales. La parte inferior se emplea en algunos casos como fresquera para conservar en buen estado ciertos comestibles. El agua que se pone en la piedra se filtra por ésta y va cayendo en el bernegal a través de un agujero que presenta en el centro el plato con que se le tapa para preservarlo de polvo e insectos. En la piedra arraiga fácilmente el *culantrillo*, que cubre la parte inferior de ella con su verdor perenne.

Las pilas o destiladeras resaltadas carecen, por lo común, de la parte baja. En su lugar tienen, a causa de la necesidad de apeo, una serie de tornapuntas concurrentes por su extremo inferior. Antaño, como el tiempo y el buen gusto sobraban, y no faltaba dinero, estas tornapuntas se recubrían también de listoncillos de madera cruzados en diagonal y su conjunto ofrecía el aspecto de una bella ménsula de celosía, en forma de semicono invertido, que sostenía la destiladera.

Este es el tipo que más debe de parecerse al *mucharabyeh* saliente, a modo de torrecilla, de que habla Gayet, y que contribuyó más a la transformación posterior.

La forma evolucionada del *mucharabyeh* es la que recibe en las islas la denominación de *balcón canario*, y continúa pregonando su origen islámico en dos de sus más característicos elementos: la celosía, que cubre el antepecho, y los postigos muy bajos, por los que las canarias, para hablar con el novio, tenían que estar sentadas en el suelo, o sobre un cojín, como las orientales¹¹⁸. En los

¹¹⁸ En la Península, tanto en España como en Portugal, y en gran parte de Hispanoamérica, las damas se sentaron de igual forma en los estrados hasta el siglo XVIII. Condesa D'Aulnoy, *Un viaje por España en 1679*, Madrid, página 173; J. Deleito Piñuela, *La mujer, la casa y la moda*, Madrid, 1946, páginas 90-91; R. Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón*, Madrid, 1926, pág. 21; Juan Zabaleta, *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, Barcelona, 1885, pág. 305; Alberto Souza, *O traje popular em Portugal nos seculos XVIII e XIX*, Lisboa, 1924, pág. 41. La humilde gente de los pueblos se ha seguido sentando en el suelo para comer y para realizar diversas labores, tanto en algunas regiones de España y Portugal como de otros países, principalmente del SE. de Europa, Fritz Krüger, *El mobiliario popular en los países románicos*, B, sep. de "Anales del Instituto de Lingüística", tomo VII, Mendoza, 1959,

tiempos que corren, el balcón apenas se usa fuera de las grandes ocasiones: paso de una procesión, desfile militar, batalla de flores. La mujer, para hablar con el novio, ha descendido del balcón, su misterioso trono, a la franca intemperie de la calle ¹¹⁹.

En Canarias, tanto la destiladera como el balcón han perdido a través de los siglos no poco del carácter que debían de tener a su llegada. Estilos y gustos de diversas procedencias los han ido contaminando y alterando. Primeramente estos contactos determinaron un notable embellecimiento. Tras la simplificación que habían sufrido en su difusión de Oriente a Occidente, cobraron en el Archipiélago nueva altura en categoría artística. De una parte, experimentaron, si bien casi sólo el balcón, una clara influencia renacentista. De otra, se beneficiaron de la abundancia de buenos materiales. A Sevilla había que llevar la madera en rollo de las sierras de Ucar y Segura; en tablas de Galicia ¹²⁰. En las islas, en cambio, se proveían de los propios montes. Y, por lo menos en los primeros tiempos, abundó una de las más excelentes maderas de construcción: la tea, de la cual se labraron, casi de modo exclusivo, tanto las destiladeras como los balcones.

Pero en su propagación hacia Occidente, la destiladera y el balcón no se detuvieron en Canarias. La apertura de las casas andaluzas hacia el exterior y, por tanto, el aumento de ventanas y balcones, no coincidió solamente con los comienzos de la nueva población hispano-canaria, sino también con los principios del nuevo mundo hispano-americano. Y ambos elementos arquitectónicos —destiladera y balcón— continuaron su viaje y llegaron a América.

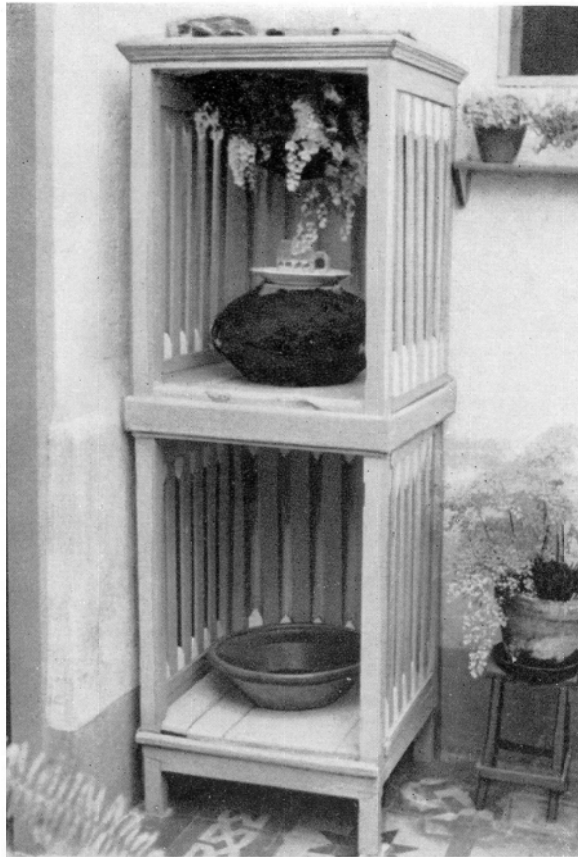
Con referencia al uso de la destiladera en América, dice Elías Zerolo ¹²¹, buen conocedor de la misma por su condición de canario: "En gran parte de América se usa este mueble, dándosele el mismo nombre que en Canarias en el Perú y en Chile, y el de *tinajero* en

págs 1-3 Pero en este fenómeno, más general, aunque en algún caso pueda haber influencia de Oriente, debe apreciarse mejor una supervivencia de los tiempos primitivos, en que se carecía de asiento

¹¹⁹ Giese, *Notas sobre los balcones*, págs 458-467, ha intentado señalar los diferentes tipos de estos balcones. Lo mismo ha tratado de hacer el arquitecto don Eladio Laredo. Tarquis, *Dicc*, pág 191, n 96

¹²⁰ Morgado, *ob cit*, pág. 57

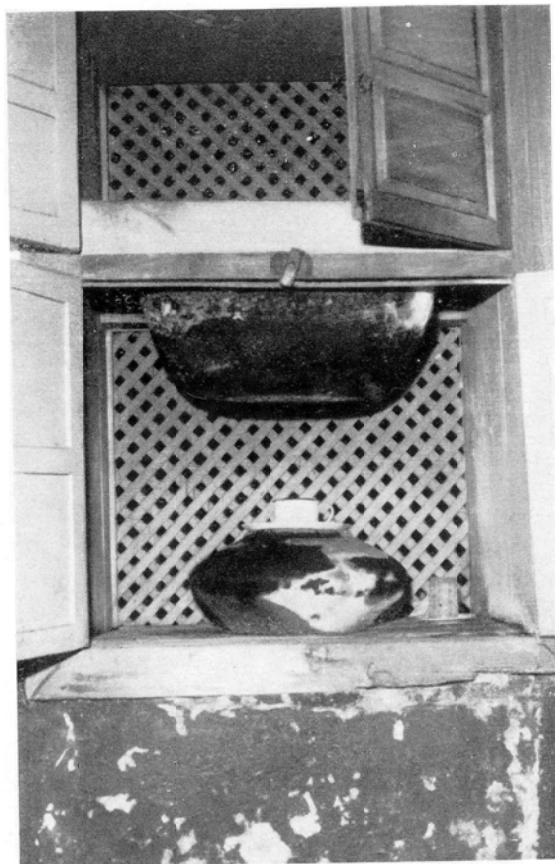
¹²¹ Elías Zerolo, *Legajo de varios*, París, 1897, págs. 165-166



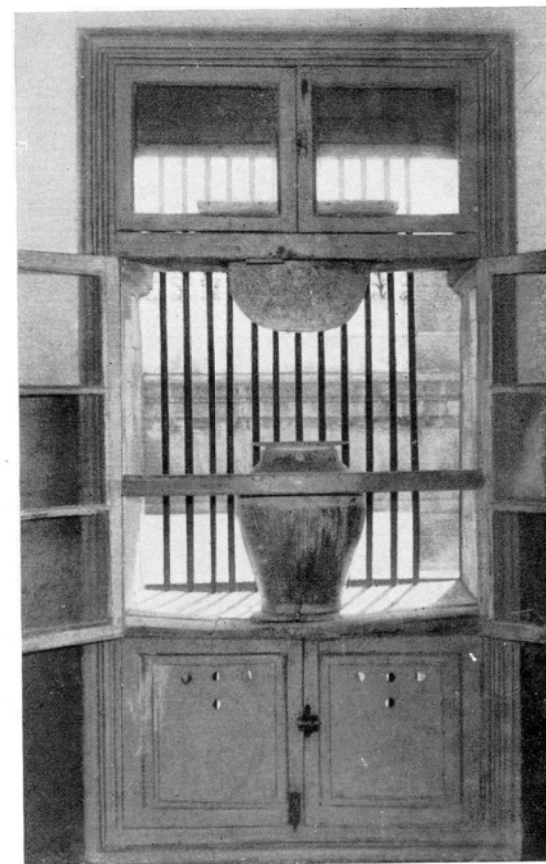
1. Pila exenta (Tenerife). Fot. Benítez



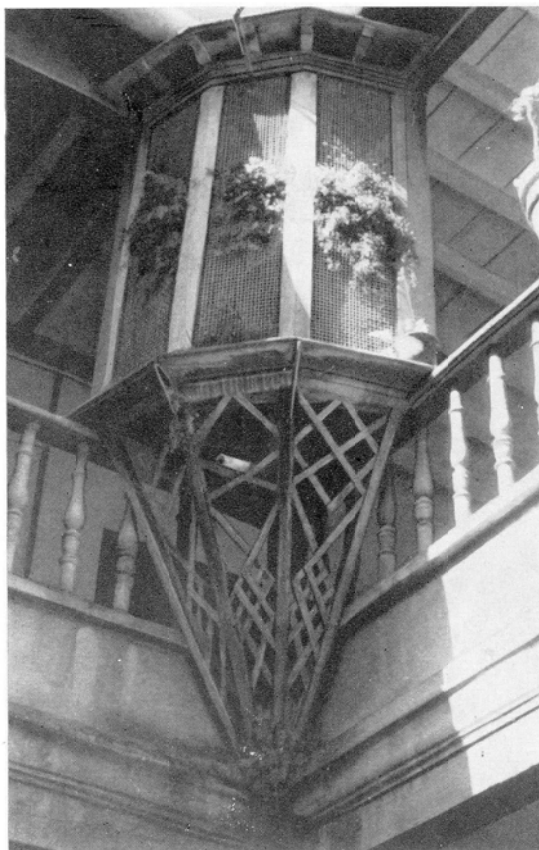
2. Pila exenta (Santa Cruz de la Palma). Fotografía Bethencourt



1. Pila en un vano de una pared (Los Llanos de Aridane. La Palma). Fot. Quintero



2. Pila modernizada con rejas, puertas de cristales y recipiente vidriado y provisto de grifo (Santa Cruz de la Palma). Fot. Bethencourt



1. Pila en el ángulo de un corredor. La celosía ha sido sustituida por tela metálica (Santa Cruz de la Palma). Fot. Bethencourt



2. Pila relativamente moderna en el antepecho de una galería (Los Llanos de Aridane. La Palma). Fot. Quintero

Venezuela, y creemos que también en Cuba". Esta afirmación se halla confirmada en cierta medida por Malaret ¹²², según el cual, en Centroamérica, Ecuador y Perú, *tinajera* es sinónimo de tinajero, armario, y en Méjico tiene el mismo valor. Esta destiladera mejicana se encontraba, por lo común, instalada en un pasillo que solía haber en las casas cerca de la cocina o del comedor, y sus tinajas

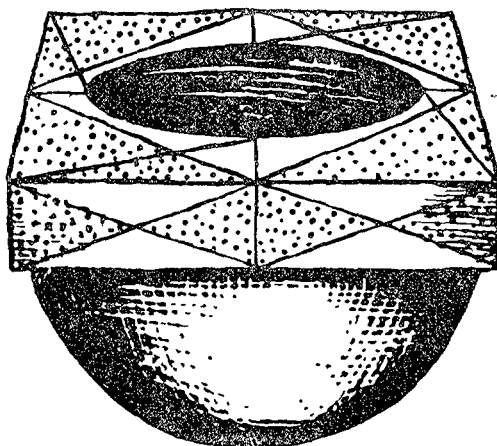


Fig. 6.—Filtro para agua usado en el Táchira. (Venezuela)

ostentaban, a veces, las armas de los dueños ¹²³. Marco Dorta ¹²⁴, por su parte, asegura que "en Cartagena de Indias hay tinajeros en forma de alacena, con grandes vasijas de barro para refrescar el agua".

El único dato gráfico que puedo aducir sobre la destiladera americana, y que corresponde a Venezuela ¹²⁵, hace pensar que, por lo menos en este país, el tipo de la misma debe de ser igual o muy parecido al de Canarias. El dato demuestra únicamente la identidad de la piedra de destilar (fig. 6), pero este elemento, tan caracte-

¹²² Malaret, s. v.

¹²³ Manuel Romero de Terreros y Vinent, *Las artes industriales en la Nueva España*, Méjico, 1923, pág. 136.

¹²⁴ Enrique Marco Dorta, en "El Museo Canario", *Las Palmas de Gran Canaria*, núms. 89-92, enero-diciembre, 1964, pág. 257.

¹²⁵ L. F. Ramón y Rivera e Isabel Aretz, *Folklore tachirenses*, Caracas, 1963, vol. III, pág. 594, dibujo XXXVII.



1. Balcón de celosía con postigos y tejadillo (Barrio de la Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria). Fot. Siemens



2. Balcón con tejadillo y con antepecho de tableros y balaustres; éstos sobre fondo de celosía (Santa Cruz de la Palma)

rístico, es el que, de modo principal determina la forma de la destiladera y establece la más notoria diferencia entre ésta y los tipos corrientes y más difundidos de emplazamiento de los cántaros del agua.

Respecto a la difusión del balcón por tierras americanas, resume Marco Dorta ¹²⁶, con su reconocida autoridad: "También el balcón pasó de las Islas a América. Frecuentemente con tejado, pero, a veces, también sin él, es elemento esencial en las casas de La Habana y en toda la costa del Caribe, desde Veracruz hasta Cumaná y se pueden seguir los pasos de su introducción en América del Sur, desde Cartagena de Indias hasta Santa Fe (Argentina) con sus transformaciones y variantes. Como otras tantas formas arquitectónicas de origen peninsular arraigadas en las Islas, el balcón volado de madera vivió su más brillante capítulo al otro lado del Atlántico".

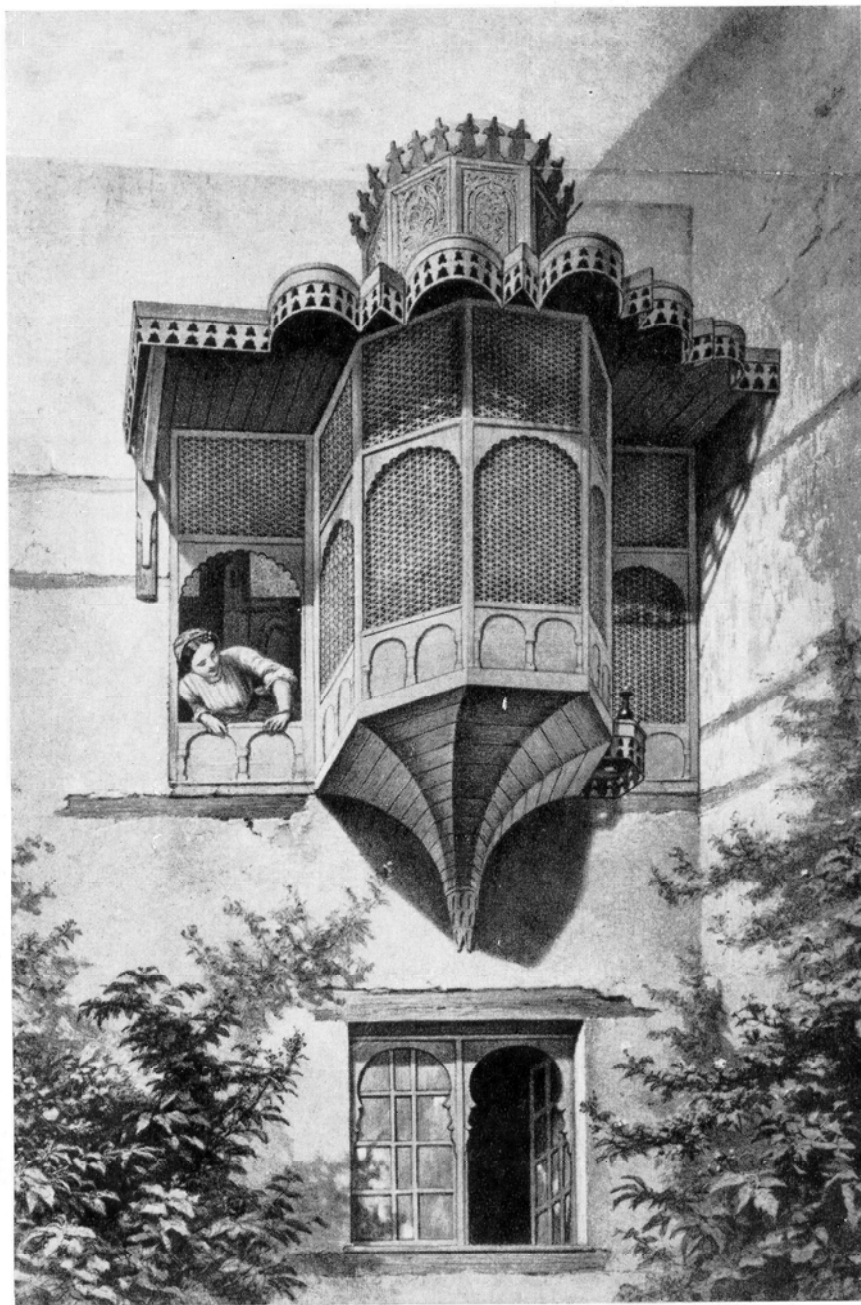
Marco Dorta, a pesar de tratar el tema en forma muy resumida, no quiere dejar de consignar la introducción del balcón y de las celosías en el Brasil, donde a éstas se las designa todavía con el nombre de *moarabies*. "Balcones con celosías o sin ellas y ventanas cerradas con esos entramados de origen morisco, se encuentran desde el Marañón hasta Santos, así como en el interior, en Minas Gerais".

Mas, en este punto de la introducción de las celosías y del balcón en el Brasil, aunque la mediación de las islas Canarias deba tenerse en cuenta, la influencia directa de la arquitectura portuguesa parece factor muy importante. La celosía alcanzó en Portugal, como en las ciudades andaluzas, un vigoroso arraigo. "Da influência mourisca —dice Raúl Lino— nos ficou para sempre tal ves... também o emprêgo da rótula" ¹²⁷. Y no sólo en el Algarbe y el Alentejo, también en las regiones del Norte ¹²⁸.

¹²⁶ *Loc. cit.* Sobre las posibles relaciones entre los balcones canarios y sus equivalentes hispanoamericanos, véase, del mismo autor, *Cartagena de Indias Puerto y Plaza Fuerte*, Cartagena (Colombia), 1960, págs. 253-254, y el Marqués de Lozoya, *El arte peruano y sus posibles relaciones con Canarias*, en "Tagoro", La Laguna de Tenerife, 1944, págs. 190-195.

¹²⁷ Raúl Lino, *A casa portuguesa*, Lisboa, 1929, pág. 60

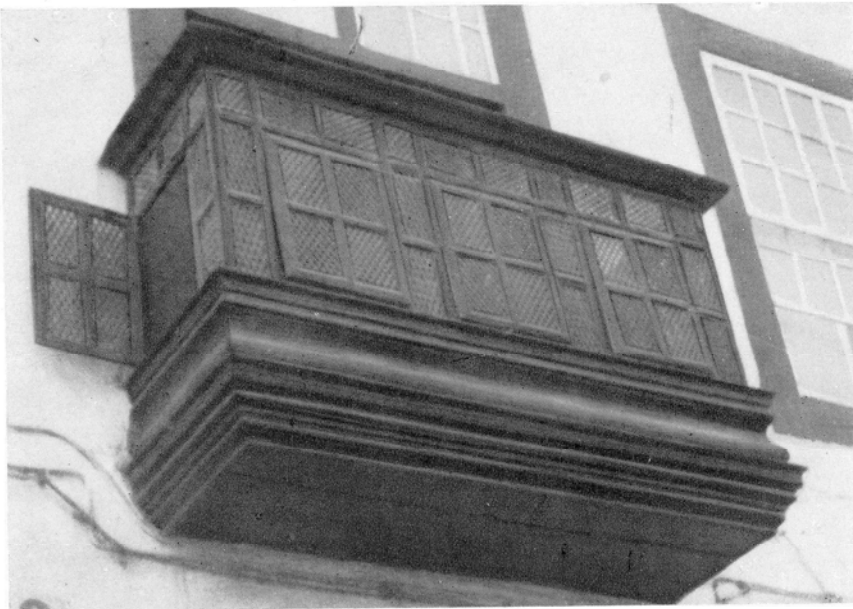
¹²⁸ Esta propagación septentrional la atribuye Raúl Lino a los conventos y a las buenas maderas Giese, *Açores*, pág. 9, disiente de esta opinión Admite



1. Mucharabyeh interior en El Cairo. Siglo XVIII (Prisse d'Avennes, *L'art arabe...*, lámina 134)



1. Casa con batería de górgolas, bloques de sillería que unen en un mismo sistema las puertas y ventanas, y en el principal de ellos, balcón con antepecho de tablero y celosía (Barrio de la Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria). Fot. Naranjo



2. Balcón de celosía con postigos y, a su lado, ventanas corredizas (Barrio de la Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria)

LÁMINA XVII



1. Balcón con tejadillo y con antepecho de tableros y balaustres; éstos sobre fondo de celosía, que se eleva, formando postigos, hasta los dos tercios de las pilastras (Santa Cruz de la Palma)

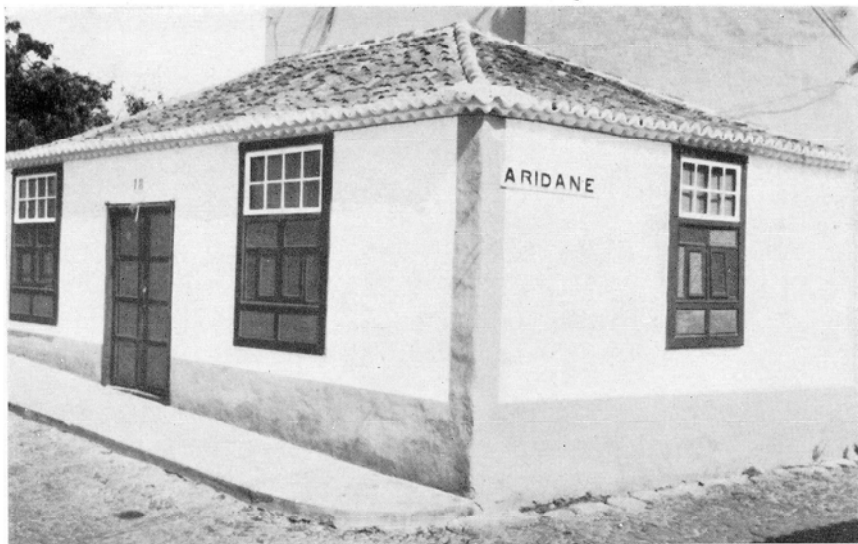


2. Solanas; la inferior cubierta recientemente con ventanas corredizas (Santa Cruz de la Palma)

LÁMINA XVIII



1. Casa terrera con ventanas de celosía y éstas con postigos (Los Llanos de Aridane. La Palma). Fot. Quintero



2. Casa terrera con ventanas de celosía y éstas con postigos (Los Llanos de Aridane. La Palma)

Volviendo a la arquitectura canaria, bueno será anotar la suposición de que, por esta influencia morisca en Portugal, los pedreros y carpinteros portugueses que pasaron a Canarias no debieron de mostrar extrañeza ante los edificios que en las islas construían los albañiles y carpinteros andaluces. Seguramente colaboraron con ellos.

¿Existirá en los balcones canarios alguna variante o elemento de origen portugués? Esto es muy difícil de determinar. El profesor Giese, que ha intentado una clasificación de los diferentes tipos de esos balcones y la determinación de la procedencia de cada uno, ha observado el parecido de uno de ellos con otro de Tras-os-Montes y de las Azores: el balcón sin tejadillo ni pilares, con antepecho formado por tres filas de secciones enrejadas de listones oblicuamente cruzados ¹²⁹. Mas la determinación de una relación de dependencia entre estos balcones sólo será posible como resultado de un estudio muy minucioso, que está por hacer.

LAS CASAS ALTAS DE TIPO PORTUGUÉS.

Más fácil es la fijación y delimitación de la influencia portuguesa en casas construidas, según modelos de mayor arraigo y difusión en Portugal. El mejor ejemplo se encuentra en Santa Cruz de La

que "as adufas do Algarve, do Baixo Alentejo e da Estremadura (região dos saloios) continuam a tradição moura, o que se justifica também pela conservação do nome árabe, mas não cremos que as grades dos conventos, confessionários, etc, se possam relacionar com as adufas mouras". Y lo mismo que estas celosías, las celosías minhotas. "O emprego dum gradeamento de régua obliquamente cruzadas é uma forma técnica bastante fácil de inventar, que pode construir-se independentemente em vários lugares."

¹²⁹ Giese, *Nota sobre los balcones*, pág. 462, Leite de Vasconcelos, en *De terra em terra*, vol I, págs. 68 y 69, recogió en sendos grabados dos balcones con celosía y postigos de Chaves. Y, en efecto, el que reprodujo en la figura 20 presenta un gran parecido con algunos balcones canarios. Sin embargo, si el grabado no engaña, la carpintería en él no es tan fina como en los ejemplares isleños; las tiras de madera de la celosía son más anchas; y esta falta de gusto y esmero se advierte aún más en el balcón de la figura 19 de la misma obra. Si estos balcones portugueses proceden, según se cree, del Sur, revelan que la influencia morisca fue degenerando en estas como en otras muchas cosas a medida que se extendió hacia el Norte.

Palma. Las casas de esta ciudad pertenecientes a la zona que sufrió más intensamente a mediados del siglo xvi el saqueo e incendio del pirata Pie de Palo —mitad sur de la ciudad; de la placeta de Borrero al puerto— eran casas del tipo andaluz que se viene describiendo: casas desarrolladas, sin grandes pretensiones de altura, en torno de un patio. Las que en lugar de ellas se construyeron fueron de planta y estructura muy distintas: casas bastante más altas, estrechas y oscuras, y en las que el patio falta o no representa el centro capital de la vivienda. Los textos son bien explícitos acerca de la transformación. Gaspar Frutuoso, el escritor azoreano que nos ha dejado la relación de un viaje alrededor de La Palma en el siglo indicado, dice con referencia al mencionado pirata ¹³⁰: “Ni perdonó el templo de Santo Domingo, convento muy apreciable, ni las casas tan ilustres de regidores, hidalgos y ricos mercaderes, que eran muchas de gran valor, cada una de 15 y 16.000 cruzados, *con sus ricos patios y fuentes de agua*, y bodegas llenas de pipas y botas de vino...” Y más adelante, al referirse a la reconstrucción de la ciudad, explica ¹³¹: “Por esto —se refiere a una serie de medidas de la Corona y del Concejo— y porque la tierra acudió con prósperas novedades, se restauró tanto en diez años, que ya aventaja a lo que solía; reedificaron templos más ricos y suntuosos, casas más altas, hermosas y valiosas.” Sobre estas nuevas casas nos habla con más precisión Leonardo Torriani, el ingeniero italiano que, mandado por Felipe II, planeó la fortificación de La Palma, proyectó el puerto y resumió así el aspecto de la ciudad reconstruida, donde residió en 1584 y 1587: “Las casas —dice ¹³²— son blancas, *fabricadas a la manera portuguesa*, estrechas por dentro y, en general, sin pozos ni patios; sin embargo, son más altas y más alegres que las de las demás islas”. Las casas que se toman como modelo abundan en los núcleos urbanos portugueses, sobre todo en las apretadas construcciones de los grandes puertos: Oporto y Lisboa.

¹³⁰ Gaspar Frutuoso, *Las Islas Canarias* (De “Saudades da Terra”), La Laguna de Tenerife, 1964, pág. 116.

¹³¹ *Ibidem*, pág. 117.

¹³² Leonardo Torriani, *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1959, pág. 242

La introducción del nuevo tipo de casa tal vez respondiese a algún motivo más que a la simple reproducción por los pedreros portugueses de las casas que tenían costumbre de construir en Portugal. Quizá concurriesen también, siquiera en pequeña medida, los dos factores que en las aglomeraciones portuarias han contribuido principalmente a la elevación de las casas: la escasez de solar y la tendencia burguesa a poseer en niveles superpuestos el establecimiento comercial y la vivienda. Santa Cruz de La Palma debió seguramente su fundación a las condiciones favorables para puerto que reúne el lugar en que se halla asentada: cierto abrigo y agua ¹³³. De ninguna manera, por la buena disposición del terreno para planear una ciudad. Las edificaciones tuvieron que alinearse a lo largo de una calle, en la estrecha faja comprendida entre la orilla del mar y los riscos, que allí como en casi todo el litoral de la isla, en seguida se elevan abruptos y escarpados. Las demás calles, perpendiculares a la costa, son cortas y muy pinas; algunas escalonadas. En tan estrecho espacio, junto a un puerto por el que, además de otras mercancías, se exportaban ya casi 4.000 pipas de vino al año para entrambas Indias ¹³⁴, los numerosos mercaderes que se hallaban establecidos tuvieron que sentir el deseo de disponer las casas del modo que más gusta a su mentalidad: el que permite echar por la noche un cerrojo común al almacén y la vivienda, y dormir sobre sus mercancías. Es tendencia corriente en todos aquellos a quienes cuesta mucho ganar el dinero. Una solución a la dificultad de espacio y a esta apetencia burguesa fue la introducción de la casa estrecha y elevada por los maestros albañiles portugueses. Un tipo de casa, que si abunda, ciertamente, en Lisboa y Oporto, no falta, con numerosas variantes, en otros muchos puertos e incluso en otras zonas, no portuarias, por ejemplo, en las ciudades amuralladas, en que se ha sentido la misma escasez de solares ¹³⁵.

¹³³ "Esta ciudad —dice también Torriani, *ibid.*— está situada en la orilla del mar, en monte y en llano... por la comodidad de la navegación y del golfo que forma allí la tierra, de modo que, como en un puerto, protege los navíos contra los vientos del Norte". Y añade: "Se puede decir que tiene sólo una calle, pues todas las demás son cortas y montuosas."

¹³⁴ *Torriani*, pág. 243.

¹³⁵ Sobre las casas de este tipo en Oporto, véase Ernesto Veiga de Oliveira e Fernando Galhano, *Casas esguias do Porto e sobrados do Recife*, en "Traba-

Esta tendencia a elevar la altura no tarda en afectar también a las casas que se siguen construyendo según el modelo andaluz. Andando el tiempo, principalmente en el siglo XVIII, hasta se llega a introducir en ellas un entresuelo, de influencia palacial, que, además de mayor comodidad, les añade mucha prestancia. Las grandes casas comerciales de las ciudades portuarias encuentran desde entonces en estas casas una solución ideal: comercio y almacenes en los bajos, oficinas en el entresuelo, y la vivienda bastante suntuosa —muebles de caoba, vajillas inglesas, marfiles y lacas de Oriente— en el piso principal.

LA VENTANA CORREDIZA DE GUILLOTINA.

A los portugueses se ha atribuido también la introducción en Canarias de la ventana corrediza llamada *ventana de guillotina*¹³⁶. Y tal vez se esté en lo cierto. Pueden haberla introducido las últimas oleadas de emigrantes portugueses. Sin embargo, parece más natural y fácil otra vía más directa.

La ventana de guillotina tiene una función contraria a la de celosía. Mientras ésta tamiza el sol y permite la circulación del aire, aquélla deja paso al máximo de luz y se lo corta al viento. No es raro, pues, que la ventana y el balcón de celosía nazcan y se difundan, principalmente, como se ha visto, en países de clima cálido y seco, y que la ventana de guillotina resulte propia más bien de regiones sombrías, húmedas y ventosas.

El primitivo foco de la ventana de guillotina en Europa fue,

lhos de Antropologia e Etnologia", vol. XVIII, fasc 3-4 (Porto, 1961-1962), págs. 175-227. La influencia portuguesa ha sido más notada y estudiada en la arquitectura religiosa. Marqués de Lozoya, *Historia del Arte Hispánico*, IV, págs. 215-219; Domingo Martínez de la Peña y González, *Las cubiertas de estilo portugués en Tenerife*, en "Archivo Español de Arte", Instituto Diego Velázquez, XXVIII (Madrid, 1955), págs. 313-321; Jesús Hernández Perera, *La arquitectura canaria y Portugal*, conferencia pronunciada últimamente en el IV Curso de Estudios Canarios. Datos sobre la estancia o establecimiento de arquitectos, canteros y albañiles portugueses en Canarias pueden verse en Tarquis, *Dicc.*, págs. 10, 14, 22, 71, 80 y otras más.

¹³⁶ Elías Serra Ráfols, *Los portugueses en Canarias*, La Laguna de Tenerife, 1941, pág. 55, nota 71.

según se afirma ¹³⁷, Holanda, donde ya en el siglo XVII figuraba como elemento propio de las casas de ladrillo. Durante el reinado de Guillermo III, de Orange, en Inglaterra (1688-1702), fue introducido en esta isla aquel sistema de construcción y con él la ventana corrediza, que en poco tiempo se propagó a todo el reino insular. Hoy es de uso general en Inglaterra, Francia e Irlanda. ¿Por qué no pensar, pues, que ese tipo de ventana pudo ser introducido directamente en Canarias por los numerosos holandeses e ingleses que se establecieron en las islas? Recuérdese que los inquisidores, en *Memorial* dirigido al rey en 1654, decían que sólo en la isla de Tenerife había más de 1.500 protestantes, ingleses y holandeses ¹³⁸.

Después, a lo largo de la segunda mitad del siglo, decayó mucho el comercio de vinos canarios con Holanda e Inglaterra, causa principal del establecimiento de los naturales de uno y otro país en el Archipiélago; mas no tanto que determinase una reducción considerable de ambas colonias ¹³⁹.

La ventana corrediza pasó de Inglaterra a Portugal probablemente como fruto de las influencias resultantes del tratado de Methuen de 1703. Por efecto de éste, a Oporto y Lisboa llegaron importantes colonias inglesas, y ambas ciudades se convirtieron en focos de esta influencia; de ellas irradió, entre otras novedades, la ventana de guillotina.

La influencia de Oporto fue más extensa que la de Lisboa. Y así vemos que en Portugal la nueva ventana se difunde principalmente por el Norte, en la región del Minho y en la de Tras-os-Montes; abunda menos en la Beira, y resulta cada vez más rara a medida que se descende hacia el Sur, hasta el extremo de no encontrarse ni en el Bajo Alentejo ni en el Algarbe ¹⁴⁰.

Lisboa y Oporto, como focos de difusión de la ventana de guillo-

¹³⁷ Giese, *Açores*, pág. 4.

¹³⁸ Agustín Millares Torres, *Historia de la Inquisición en las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1874, tomo III, págs. 155-156.

¹³⁹ Sobre la importancia de este comercio, véanse Andrés de Lorenzo Cáceres, *Malvasía y Falstaff*, La Laguna de Tenerife, 1941, y Antonio Bethencourt Massieu, *Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, Madrid-Las Palmas, II, 1956, págs. 195-308.

¹⁴⁰ Giese, *Açores*, pág. 4.

tina, pudieron influir en Canarias, pero sólo muy tardíamente y, más que para introducir el tipo de ventana, para contribuir, de modo muy débil, a su arraigo y propagación. La guerra de independencia de Portugal había producido una interrupción de las relaciones canario-lusitanas; y aunque después, restablecida la paz, se habían reanudado, ya no tenían gran importancia; la emigración portuguesa había tomado el rumbo del Brasil.

En las Azores, la sustitución de las ventanas de madera por las de vidriera no se produjo, a lo que parece, hasta fines del siglo XVIII ¹⁴¹.

No creo que las provincias españolas peninsulares en que hoy aparece la ventana corrediza —provincias del Cantábrico y algunas de la meseta superior, como Burgos— hayan participado en la introducción de la misma en Canarias. En todas ellas parece relativamente moderna.

Esta ventana llegó a las Islas mucho después, desde luego, que la ventana de celosía; tal vez a fines del siglo XVII, tal vez entrado ya el siglo XVIII. La puntualización de esta fecha exigiría un minucioso trabajo, pero valdría la pena realizarlo. Se aclararían, como consecuencia, otras cuestiones.

La nueva ventana fue acogida primero en las ciudades. Se empezaría a implantar en edificios de planta también nueva. Más tarde, pasaría a sustituir a ventanas de celosía en reformas parciales de la fachada. El antiguo balcón central vería con sorpresa desaparecer de sus flancos las sigilosas ventanas de su mismo origen, y aparecer las ventanas relucientes y descaradas de extraña procedencia. Oriente y Occidente se hermanaron en una misma fachada. Después, aquella unión, al principio tal vez chocante, fue considerada ya como tipo y reproducida en muchas casas nuevas.

El mismo encuentro de los dos elementos arquitectónicos se produjo en el norte de Portugal. La ventana de guillotina, que llega a esta parte del país vecino en la época y forma que se ha dicho, se encuentra y se alía en ella, igual que en Canarias, con el balcón de celosía, que en progresiva simplificación había ascendido hasta las regiones del Minho y Tras-os-Montes desde las del Algarbe, Bajo

¹⁴¹ *Ibidem*, pág. 3.

Alentejo, Extremadura ¹⁴². En Chaves, por ejemplo, existía una casa que tenía en el primer piso varias ventanas corredizas y en el segundo un balcón de celosía ¹⁴³; en Vila Real se conserva una casa con balcón de esta misma clase flanqueado de ventanas de guillotina ¹⁴⁴.

En Canarias la nórdica ventana llega a alcanzar un gran arraigo y difusión. Se ha utilizado en las ciudades hasta para cerrar balcones y corredores de tipo tradicionalmente abierto. Y en los campos, sobre todo en los próximos a las ciudades, ha llenado de luz casitas antes medio en penumbras con sus ciegas ventanas de madera.

Nomenclatura de la ventana y de la puerta

Las casas con balcón de celosía presentaban, por lo regular, a los lados de éste, ventanas también de celosía. Y las casas terreras urbanas, sin alturas para balcones, tenían igualmente, este mismo tipo de ventana. No faltaron, sin embargo, casas con ventanas de hojas ciegas, por carencia de esmero o de recursos.

La ventana ha ofrecido un antepecho de tablero de 40 o 50 centímetros de alto; sobre el nivel superior de los asientos, fijos, de mampostería y madera. Y el hueco se ha cerrado hasta cierta altura con dos hojas de celosía o de madera ciega. Tanto las hojas de una clase como las de otra, se han abierto pocas veces. Para mirar a la calle se ha usado más bien el postigo que cada una tiene. Sobre las hojas, una vidriera, por lo general fija, de una o dos hileras de cristales, acaba de cerrar el hueco.

Las hojas de la ventana aparecen sustituidas en muchas casas, como queda dicho, por la ventana corrediza de movimiento vertical. Pero en otras muchas, ambas clases de ventana se han combinado de forma inteligente. Las hojas han quedado como contra-

¹⁴² Sobre la difusión de la celosía en el norte de Portugal, véase Raúl Lino, *A casa portuguesa*, pág. 60.

¹⁴³ Leite de Vasconcelos, *De terra en terra*, vol. I, pág. 69, fig. 20. Esta casa parece que ya no existe.

¹⁴⁴ Wilhelm Giese, *A respeito de rótulas portuguesas*, en "Revista de Etnografia", núm. 1, Porto, julio 1963, pág. 178, fig. 7. La casa tiene los números 47-51 de la rua Sargento Pelotas.

ventanas, y subiendo la cristalera corrediza, los postigos siguen siendo practicables. En algunos casos, estos postigos, en lugar de celosías o madera ciega, presentan un elemento equivalente a la celosía y de origen también oriental: la persiana.

El postigo arraigó tanto en Canarias, que se incorporó a la ventana corrediza; los cristales inmediatos a los dos ángulos inferiores de la cristalera suelen ser practicables.

La nomenclatura de la ventana, en La Palma, es casi toda castellana: *capiralizado* por 'dintel capialzado'; *zócalo*, *antepecho*, *tablero*, *peinazo*, *celosía*, *tranca*, *hembrilla*, *engonce* por *gonce* o *gozne*.

Tienen distinto sentido que en español general *metopa*, 'junquillo para colocar y sujetar un cristal'; *mediano*, 'contraventana'; *espejuelo*, 'conjunto de los dos asientos'; *gullón* o *bullón*, 'gozne superior'; *quicialera*, 'gozne inferior de la contraventana'.

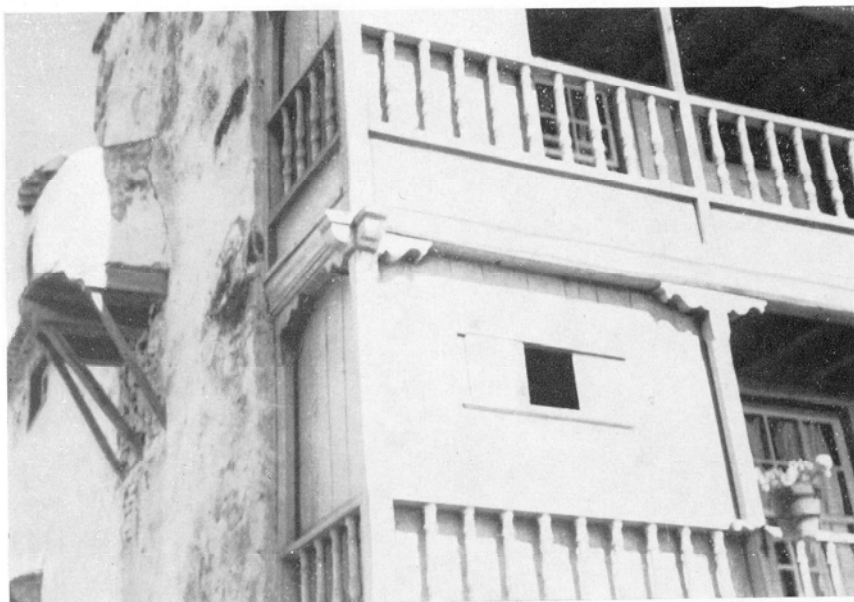
Singuizarro, 'cada uno de los laterales, con derrame, del vano'; es voz que no encuentro en los léxicos generales ¹⁴⁵.

¹⁴⁵ Alvar, s. v. *puerta*, registra *singuisarra*, 'marco de madera' (Taganana), y s. v. *singuisarra*, 'puerta con marco de madera' (también en Taganana). Y cree que esta voz no tiene nada que ver con *singuisarra* o *zinguizarra* 'trifulca' de Colombia (Malaret y Santamaría); a lo que podía haber añadido *zinguizarra*, 'riña, alboroto', de Venezuela (en el mismo Malaret). Sin embargo, con todas las reservas obligadas en los casos de insuficiente documentación, a mí me parece que es la misma voz; 'trifulca, riña, alboroto' deben de ser sentidos secundarios, figurados, de otros más directos. Veamos. en el inventario realizado en la fábrica de tabacos de Sevilla el año 1676, figuran "8 piedras pequeñas con sus asientos, que llaman *zinguizarras*", es decir, ocho molinos de cierta clase para fabricar tabaco en polvo (J. P. Vidal, *España en la historia del tabaco*. Madrid, 1959, pág. 299); en port pop existe *sanguizarra* 'toque desafinado de viola', 'qualquer toque ou som estridulo', 'algazarra', 'tumulto' (Figueiredo, donde se remite a *zangarrear*). Con *zinguizarra* ha podido tener algún contacto el gall. *cinzarro*, 'cencerro' (Ebeling). Se bosqueja, pues, con bastante claridad la evolución semántica: 'aparato o mecanismo que produce un ruido desapacible' > 'música estridente y desafinada' > 'alboroto, tumulto, algazara'. Y hasta parece adivinarse una participación de la onomatopeya en la configuración definitiva de la voz. Pero —se dirá— ¿qué tienen que ver todas estas acepciones con la canaria de 'marco de madera de una puerta' o 'lateral del vano de una ventana' (o puerta, como se va a ver)? La falta de documentación impide una respuesta satisfactoria. Mas ¿no cabría pensar en algún mecanismo de aviso colocado antes en el marco de la puerta? En Santa Cruz de La Palma he visto unos molinetes o ruedas con campanillas

LÁMINA XIX



1. Casa con horno, cuyo cuerpo sale al exterior por una pared lateral a la altura del segundo piso (Santa Cruz de la Palma)



2. El mismo horno visto desde más cerca

LÁMINA XX



1. Otro horno saliente en pared lateral, a la altura del segundo piso (Santa Cruz la Palma)



2. Horno saliente en una casa terrera (Breña Alta. La Palma)

Esta nomenclatura de la ventana se halla, como casi todas las canarias, jaspeada por la influencia lusa. *Cosuera*, 'cada uno de los largueros del bastidor de la vidriera y de las hojas de la contraventana', se relaciona con el port. prov. *couçoeira*, 'cada uma das tábuas que formam os extremos de uma porta' ¹⁴⁶. *Fecho*, *taramela* y otros portuguesismos ya han sido registrados al tratar de las puertas y ventanas de la casa terrera.

La nomenclatura de la puerta en Santa Cruz de la Palma, casi coincide con la de la ventana. Los mismos nombres castellanos: *capiralsado* o *cargadero* —en Tenerife, *sobrepuerta* y *lintel* ¹⁴⁷—; *peinazo*; *cabero*, 'el peinazo inferior inmediato al suelo', seguramente por considerarlo 'último', que es el sentido que *cabero*, adjetivo arcaico, sigue teniendo en Méjico ¹⁴⁸, *tablero*, *engonce*, *tranca*. *Quicialera* y *bullón* ¹⁴⁹, con sus sentidos especiales. El enigmático *singuizarro*. Y los conocidos portuguesismos.

A estos términos hay que añadir *sardinel*, 'umbral o escalón de la puerta', que parece andalucismo ¹⁵⁰.

LA COCINA DE LA CASA URBANA.

De los demás elementos de la vivienda urbana de las islas merece especial atención la cocina ¹⁵¹. Suele hallarse en la planta alta

dispuestos para ese fin. ¿No se habrá llamado este mecanismo u otro semejante *singuizarra* en alguna parte y, por confusión frecuente en las emigraciones de voces, habrá pasado el nombre del aparato al lugar de su colocación?

¹⁴⁶ Leite de Vasconcelos, *Opúsculos*, II, págs. 239. También *couceira*, 'peça de pau sobre que a porta se volve; gonzo; soleira' (Moreno). "portada interior com a couceira servindo de gonzo" (BDL, séptima serie, VII-VIII, pág. 741). *Couçoeira* significa, además, 'viga grossa e rectangular de madeira', en Viana do Castelo (RL, XXVIII, pág. 270). Sobre esta voz véase, por último, RL, XI, pág. 308, y "Mem. Arquivo histórico do Distrito de Bragança", XI, pág. 34.

¹⁴⁷ Alvar, s. v. *puerta*.

¹⁴⁸ DRAE, s. v.

¹⁴⁹ En Taganana (Tenerife), *pezón*. Alvar, s. v.

¹⁵⁰ DRAE y Alcalá Venceslada, s. v. En Taganana, *chaplón*, 'umbral', Alvar, s. v.

¹⁵¹ Como vengo haciendo en toda esta parte relativa a la vivienda urbana, aquí me voy a referir mayormente a las casas principales, que constan

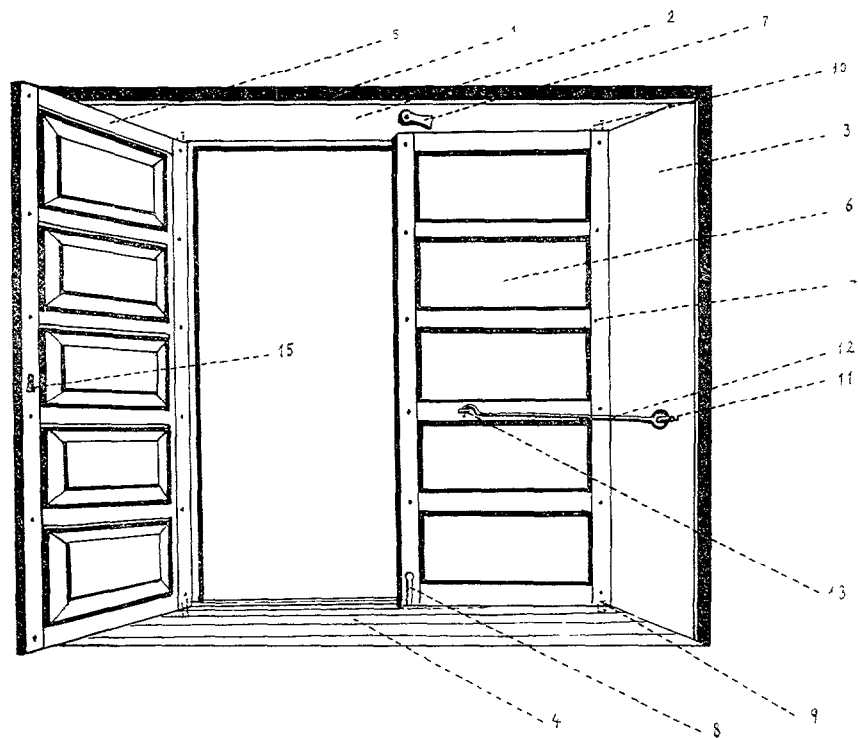


Fig. 7 — Nomenclatura de la puerta: 1, moldura interior del hueco, 2, *capvalsado* o *cargadero*, 3, *singuizarro*, 4, *sardinel* o *dintel*, 5, *peñazo* (el que está junto al piso *cabero*); 6, *tablero*; 7, *taramela*; 8, *fecho*; 9, *quicalera*; 10, *bullón*; 11, *engonce* de la tranca; 12, *tranca*; 13, *ojo de la tranca*; 14, *nudillo* o *tarugo*; 15, *bocallave* o *embocadura de la llave*. (Santa Cruz de La Palma)

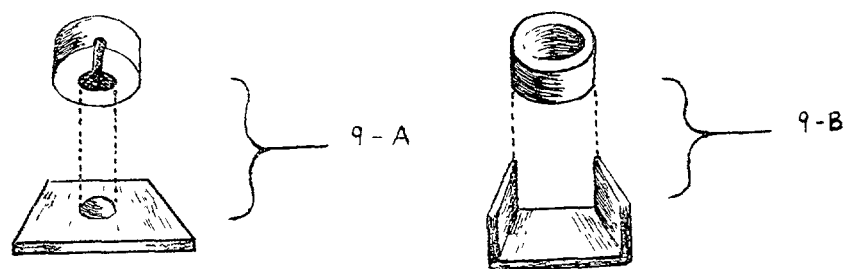


Fig. 8 — Clases de quicaleras 9-A, *quicalera dado*, 9-B, *quicalera plato* (Santa Cruz de La Palma)

y lejos de la fachada principal. Tiene poyo análogo al de la cocina rústica, pero el hogar varía de unas islas a otras. En las islas del grupo oriental, sobre todo en Lanzarote y Fuerteventura, se ha usado el hogar primitivo, formado por tres piedras y alimentado con sarmientos y otras ramas secas; en las islas occidentales, más ricas en monte, existen, abiertos en el poyo, hornillos que se alimentan con carbón vegetal. Sobre el poyo, abre su hueco tronco de pirámide la campana de la chimenea. Un *locero* o vasar de madera, situado, por lo general, sobre el fregadero; una tabla o amplia repisa para colocar *emborcados* los cacharros de cocina (gall.-port. *emborcar*); una alacena; una mesa y alguna silla muy pesada, constituyen el mobiliario de esta cocina canaria, sin lujo, por lo menos hoy, de cobres ni cerámicas, pero tampoco pobre. Es la cocina que corresponde al clima benigno de las Canarias: una cocina de hogar alto, destinado sólo a cocer los alimentos. Es el tipo que encontramos también en el Algarbe y en Andalucía (Cádiz, Granada, Almería) ¹⁵².

Pero en algunas de estas cocinas sencillas y frescas se halla un elemento impropio de ellas: el horno con su boca abierta sobre el poyo. No resulta raro en la cocina rural canaria, porque ésta se halla separada de la vivienda. Sorprende sólo encontrarlo en cocinas situadas dentro de la casa. Fuera de Canarias, esta combinación de hogar alto y horno dentro de la casa únicamente existe, según parece, en las islas de la Madera y de los Azores. El profesor

por lo menos de *alto* y *bajo*. Las casas *terreras* urbanas, que predominan en los barrios extremos, participan un poco de la condición de casas rurales; tienen con frecuencia un patio, jardín o pequeño huerto al fondo, y en relación con él, a veces separada de la casa, se halla la cocina

Interesa, además, aclarar que, en general, los datos que se recogen en este trabajo corresponden al estado en que se encontraba la vivienda canaria hace veinticinco o treinta años. Muchos, sobre todo los que se refieren a la planta y estructura de las casas, subsisten —excepto en las casas nuevas, claro está—; pero otros, particularmente los relativos a la comodidad, economía e higiene, han cambiado muchísimo, y entre ellos, unos de los que más han evolucionado han sido los tocantes a la cocina, primero las cocinas llamadas económicas y ahora las eléctricas y las de gas han determinado un notable desplazamiento de los hogares de tipo tradicional

¹⁵² Kruger, *Hogar*, pág. 11

Krüger, con referencia sólo a la cocina de estos dos archipiélagos, ha dicho: "La forma descrita... parece representar (según los conocimientos de que disponemos actualmente) un caso único en la Romania"¹⁵³. A este caso habrá que añadir, pues, ahora el de Canarias.

En la casa rural isleña, es natural, como queda dicho, que el horno se halle dentro de la cocina. En numerosas regiones del sur y este de la Península se encuentra al aire libre o bajo techo en el patio o en el corral; es decir, separado de la casa vivienda; así en el Algarbe y Alentejo, en Valencia, Murcia y Alicante. Y fuera ya de la Península, en las llanuras de Cerdeña, en la Francia meridional (exceptuando, desde luego, los Pirineos), en los países hispanoamericanos¹⁵⁴. Si la cocina en los campos canarios está, por lo general, separada ya de la vivienda, no existen motivos que aconsejen no incluir el horno en ella.

Si no natural, no resultaría del todo extraño hallar en Canarias la combinación de hogar bajo y horno. A pesar de que es propia de los países fríos, aparece también, aunque con menos frecuencia, en países en que no puede explicarse por las condiciones climáticas: en el sur de Italia, en las Baleares, en gran parte de Cataluña, en Provenza, en la provincia de Cádiz, en el Alentejo (ocasionalmente), en las islas de los Azores y de la Madera. El horno y el hogar bajo constituyen una pareja de elementos tan tradicional, que no resulta raro verla emigrar fuera del área que le es propia¹⁵⁵.

La agrupación sorprendente es, vuelvo a repetir, la de la cocina alta y el horno dentro de la vivienda. El hogar alto, propio de los climas benignos, y a su lado, en estrecha hermandad, igual que en las cocinas bajas de los países fríos, el horno.

Sin embargo, esta peculiar combinación tal vez no resulte muy

¹⁵³ *Ibidem*, pág. 15. Giese, *Faial*, pág. 218, es de la misma opinión: "A combinação da lareira com o forno, utilizando uma chaminé comum, será uma evolução efectuada nas ilhas dos Açores, na Madeira e no Porto Santo". Este autor añade, sin embargo, que ya existían ejemplos de esa combinación en el Algarbe y en el Alentejo, pero la documentación que aduce no es muy clara.

¹⁵⁴ Krüger, *Hogar*, pág. 13

¹⁵⁵ *Ibidem*, pág. 14

difícil de explicar. No parece sino uno de tantos casos de cruce o contaminación cultural que se dan en los tres archipiélagos atlánticos —Azores, Madera y Canarias— en que la cocina de poyo y horno se encuentran. En todos estos grupos de islas se entrecruzaron y remansaron avenidas culturales de muy diversas procedencias. A ellas llegó la cocina baja, patriarcal, de las tierras del Norte, y, por otro lado, la cocina de hogar alto de las tierras bajas y cálidas del Sur. Y como resultado de este encuentro y de la acción del clima debió de surgir el tipo híbrido tan característico de las mismas.

“El lar —dice Krüger¹⁵⁶— originariamente se encontraba en las Azores a ras del suelo”. En la Madera se halla todavía el mismo tipo de hogar en las cocinas independientes de la vivienda¹⁵⁷. En Canarias, aunque con menos arraigo que el alto, de poyo, también ha existido. Todavía se conserva, según se ha visto, por lo menos en algunas zonas de Gran Canaria.

El mismo admirado profesor cree que el hecho de que la cocina en las Azores se haya separado del suelo, elevándose a una altura apropiada, se debe seguramente al horno próximo con su espacioso poyo (en ciertas regiones portuguesas, *mesa*). “Al agregársele la lareira en la misma altura se daba mayor comodidad a la casera, tanto en sus trabajos del horno como en el servicio regular de la cocina”¹⁵⁸. Conforme; pero en estas cuestiones etnográficas, de por sí tan complejas, no deben desestimarse otros factores, si se conocen. Si el hogar bajo resultaba molesto, por su excesivo calor, en islas de clima benigno, y pobladores procedentes del Algarbe, por ejemplo, introdujeron el hogar alto, es de suponer que la disposición de éste contribuyese también a que se elevase el hogar de las cocinas bajas sin eliminar el horno¹⁵⁹.

A Canarias la cocina de hogar alto pudo llegar de la baja Andalucía y del Algarbe.

¹⁵⁶ *Ibidem*, pág. 15.

¹⁵⁷ *Madeira*, págs. 83-84.

¹⁵⁸ Krüger, *Hogar*, pág. 15.

¹⁵⁹ J. Pérez Vidal, *A cozinha dos Açores, Madeira e Canárias*, en “Diálogo”, suplemento de cultura, letras e arte, del “Diario ilustrado”, núm. 1, II serie, Lisboa, 26-VI-1958.

La agrupación hogar y horno no resulta muy molesta en Canarias, a pesar del clima, por varias causas. En el campo, ya se ha visto, la cocina se halla, con mucha frecuencia, alejada de la casa, y el horno se usa relativamente poco. La tradicional afición al *gofio* ha mantenido en muy bajo nivel el consumo del pan. El horno se ha encendido, en muchos sitios, sólo en las grandes solemnidades. En las casas urbanas, el horno combinado con la cocina no es frecuente. En ellas tropieza con una grave dificultad arquitectónica. El cuerpo del mismo, que, como es sabido, ha de sobresalir al exterior de la cocina, no puede aparecer, como un horrible quiste, en ningún muro noble de la vivienda. Todos los hornos que conozco con dicha disposición en Santa Cruz de La Palma sacan el cuerpo por la trasera o por una pared lateral de la casa hacia algún callejón estrecho de ínfima categoría urbana.

El horno, aunque vinculado a cocinas de hogar bajo, aparece, de esta forma, con el cuerpo volado hacia el exterior de la casa, en la amplia zona que se extiende desde el Guadarrama hasta la sierra de la Demanda, y aun se encuentra en comarcas más septentrionales hasta Navarra, con ramificaciones hacia Asturias y Cataluña. La parte salediza es sostenida por tornapuntas o jabalcones ¹⁶⁰.

ABREVIATURAS

- Acuerdos*.—*Acuerdos del Cabildo de Tenerife, I (1497-1507)*, La Laguna de Tenerife, 1949; *II (1508-1513)*, La Laguna de Tenerife, 1952.
- Alcalá Venceslada —Antomo Alcalá Venceslada: *Vocabulario andaluz*, Madrid, 1951.
- ALEA.—Manuel Alvar: *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Granada, desde 1961
- Alonso Garrote.—Santiago Alonso Garrote: *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y Tierra de Astorga*, Madrid, 1947.
- Alvar —Manuel Alvar: *El español hablado en Tenerife*, Madrid, 1959.
- Alvarez, *Cabrales* —Jesús Alvarez Fernández-Cañedo: *El habla y la cultura popular de Cabrales*, Madrid, 1963.
- Alvarez, *Misc.* —Juan Alvarez Delgado: *Miscelánea guanche. I. Benahoare*, Santa Cruz de Tenerife, 1941.

¹⁶⁰ Torres Balbás, pág. 417, Giese, *Casa de P. I.*, pág. 385

- Alvarez Rixo.—José Agustín Alvarez Rixo: *Catálogo de voces de indígenas canarios*. Copia de A. Millares Torres en el Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, ms.
- Armas.—Alfonso Armas Ayala: *Pequeño vocabulario de voces canarias*, en *Tradiciones populares. I. Palabras y cosas. Colección de ensayos y notas de folklore canario*, La Laguna de Tenerife, 1944.
- BDL.—Douro-Litoral. *Boletim da Comissão provincial de Etnografia e Historia*, Oporto.
- Carré.—Leandro Carré Alvarellos: *Diccionario galego-castelán*, La Coruña, 1933.
- Dicc. Salvat.—*Diccionario Salvat*, Barcelona, s. a.
- DRAE.—Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 1956.
- Ebeling.—W. Ebeling: *Die landwirtschaftlichen Gerate im Osten der Provinz Lugo*, en "Volkstum und Kultur der Romanen", Hamburgo, v. 50-151.
- Estadística. Las Palmas.—Instituto Nacional de Estadística: *Reseña estadística de la provincia de Las Palmas*. Madrid, 1956.
- Estadística. Tenerife.—Idem: *Reseña estadística de la provincia de Santa Cruz de Tenerife*. Madrid, 1959.
- Fernández, Sisterna.—Joseph A. Fernández: *El habla de Sisterna*, Madrid, 1960.
- Figueiredo.—Cándido de Figueiredo: *Dicionário da Língua portuguesa*, 14.^a ed. Lisboa.
- Galdós.—[Benito Pérez Galdós]: *Voces canarias recopiladas por Galdós*, en *Voces y frases usuales en Canarias. Biblioteca Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, s. a.
- García de Diego, Cruces.—Vicente García de Diego: *Cruces de sinónimos*, en RFE, IX, 1922, págs. 113-153.
- García de Diego, DEEH.—Idem: *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid [1954].
- García Rey.—Verardo García Rey: *Vocabulario del Bierzo*, Madrid, 1934.
- Giese, Açores.—Wilhelm Giese: *Algumas palavras sobre janelas e ralos nos Açores*, sep. de "Açoreana". Angra de Heroísmo, 1938.
- Giese, Faial.—Idem: *A casa rural da ilha do Faial*, en "Boletim do Instituto Histórico da Ilha Terceira", XVI. Angra do Heroísmo, 1958, págs. 214-223.
- Giese, *Notas sobre los balcones*.—Idem: *Notas sobre los balcones de las Islas Canarias*, en "Revista de Dialectología y Tradiciones populares", XIII. Madrid, 1957, págs. 458-467.
- Giese, *Los tipos*.—Idem: *Los tipos de casa de la Península Ibérica*, en "Revista de Dialectología y Tradiciones populares", VII. Madrid, 1951, págs. 563-601.
- Griera, *Tresor*.—A. Griera: *Tresor de la llengua, de les tradicions i de la cultura popular de Catalunya*, Barcelona, 1935-1947.
- Guerra Navarro.—Francisco Guerra Navarro: *Contribución al Léxico popular de Gran Canaria*, Madrid, 1965.

- Jordé —[José Suárez Falcón] Jordé [seud.]: *Al margen del vocabulario isleño*, en "El Museo Canario", Las Palmas de Gran Canaria, núm. 10 (abril-junio), 1944, pág. 29 y ss.
- Krüger, *Hogar*.—Fritz Krüger: *El hogar y el mobiliario popular da ilha Terceira*, sep. del "Boletim do Instituto Histórico da Ilha Terceira". Angra do Heroísmo, 1957.
- Lorenzo Rodríguez.—Juan B. Lorenzo Rodríguez: *Vocabulario de la isla de La Palma* (inédito).
- Lubián.—Luis L. Cortés y Vázquez: *El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora)*. Salamanca, 1954.
- Lugo.—Sebastián de Lugo: *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*, La Laguna, 1946.
- Madeira.—Kate Brudt: *Madeira. Estudo linguístico-etnográfico*, en "Boletim de Filologia". Lisboa, V (1937-38, fasc. 1-2, págs. 59-91, y fasc. 3-4, páginas 289-349).
- Malaret.—Augusto Malaret. *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, 1946.
- Memorias.—Pancho Guerra [Francisco Guerra Navarro]: *Memorias de Pepe Monagas*, Madrid, 1958.
- Mérida.—Alonso Zamora Vicente: *El habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid, 1943.
- Millares.—Agustín Millares Cubas: *Cómo hablan los canarios*. Las Palmas [1932] (Refundición del *Léxico de Gran Canaria*, de Luis y Agustín Millares).
- Moreno.—Augusto Moreno: *Dicionário complementar da lingua portuguesa*, Porto, 1944.
- Perera.—F. Rodríguez de Perera. *Aportación al vocabulario*, Badajoz, 1959.
- Pérez Armas, *Esc*.—Benito Pérez Armas: *Escenas maríneas*, en "Biblioteca canaria". Santa Cruz de Tenerife, s. a.
- Pestana.—Antonino Pestana Rodríguez: *Vocabulario de La Palma* (inédito, en poder de su hijo).
- Pestana, *Madeira*.—Eduardo Antonino Pestana: *A linguagem popular da Madeira*, en "A lingua portuguesa", vol. V. Lisboa, 1938.
- Picar.—Manuel Picar y Morales: *Ageneré*, Las Palmas, 1903.
- Protocolos.—E. González Yanes y M. Marrero Rodríguez: *Protocolos del escribano Hernán Guerra. La Laguna, 1508-1510*. La Laguna de Tenerife, 1958.
- Rato.—A. de Rato y Hevia: *Vocabulario de las palabras y frases vables que se hablaron antiguamente y de las que hoy se hablan en el principado de Asturias*, Madrid, 1891.
- RDTP.—*Revista de Dialectología y Tradiciones populares*, Madrid, desde 1944.
- Reyes.—Juan Reyes Martín: *Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño*, Santa Cruz de Tenerife, s. a.

- RHL.—*Revista de Historia*, La Laguna de Tenerife, desde 1924 (segunda época, desde 1940).
- RL.—*Revista lusitana*, Lisboa, 1887-1943.
- Santamaria.—B. Rodríguez Santamaria: *Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones*, Madrid, 1923.
- Suárez.—Constantino Suárez: *Vocabulario cubano*, Habana-Madrid, 1921.
- Tarquis, *Dicc.*—Pedro Tarquis Rodríguez: *Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las islas Canarias*, en ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, Madrid-Las Palmas, núms. 10 (págs. 417-544), 11 (págs. 233-398, 12 (págs. 361-526), 13 (págs. 567-680) y 14 (págs. 680-795). Por simplificar he citado por la paginación particular y correlativa del *Diccionario*, no por la correspondiente a cada volumen del ANUARIO.
- Torres Balbás.—Leopoldo Torres Balbás: *La vivienda popular en España*, en *Folklore y costumbres de España*, III. Barcelona, 1934, págs. 137-502.
- Torriani.—Leonardo Torriani. *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias antes Afortunadas con el parecer de sus fortificaciones*, Santa Cruz de Tenerife, 1959.
- Viera, *Dicc.*—José de Viera y Clavijo: *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1942, dos tomos.
- Wagner.—M. L. Wagner: Nota bibliográfica sobre el *Léxico de Gran Canaria*, de Luis y Agustín Millares, en "Rev. Filología Española", XII, 1925, páginas 77-86.
- Wölfel, *Euráfr.*—Dominik Josef Wölfel: *Eurafrukanische Wortschichten als Kulturschichten*, Salamanca, 1955.
- Zerolo.—Elias Zerolo: *Legajo de varios*, París, 1897.